



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 21 de noviembre de 2006

NÚM. 52

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL ALFONSO ÚCAR ZARATIEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2006

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la UPNA para informar de la situación de la Universidad al inicio del curso 2006-2007 y de los retos principales de la misma.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la UPNA para informar de la situación de la Universidad al inicio del curso 2006-2007 y de los retos principales de la misma.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Izco Biarge (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación toma la palabra el Rector de la Universidad Pública de Navarra, señor Burillo López (Pág. 2).

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios intervienen los señores Izco Biarge, Garijo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar), Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) (Pág. 16).

Para responder a los portavoces de los grupos parlamentarios toma la palabra el Rector de la Universidad Pública de Navarra (Pág. 20).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 53 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la UPNA para informar de la situación de la Universidad al inicio del curso 2006-2007 y de los retos principales de la misma.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Buenas tardes, señorías. Comenzamos esta Comisión de Educación. Damos la bienvenida al señor Burillo, que viene acompañado del Secretario General, señor Lera. Esta comparecencia ha sido solicitada por el grupo parlamentario socialista para que el Rector informe de la situación de la Universidad al inicio del curso 2006-2007 y de los retos principales de la misma. Señor Izco, tiene la palabra.*

SR. IZCO BIARGE: *Buenas tardes, Presidente, señorías, señores invitados, señor Burillo, señor Lera. Como todos los años, el Partido Socialista ha considerado oportuno la comparecencia del Rector de la Universidad para que explique al Parlamento lo que estime oportuno en relación con la situación en que se encuentra la Universidad y los principales retos que piensa afrontar a lo largo de este curso escolar. Estamos convencidos de que, como en anteriores ocasiones, quedaremos más que satisfechos y poco más podemos decir en este momento. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Izco. Señor Burillo, tiene la palabra.*

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Burillo López): *Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Permítanme que transmita a todos ustedes un cordial saludo en nombre de toda la comunidad universitaria a la que represento en esta comparecencia como Rector, y también felicitarle por esta comparecencia porque yo creo que forma parte de la obligada rendición de cuentas que la Universidad Pública de Navarra tiene intención e interés de hacer ante el Parlamento, que, en definitiva, fue el órgano que la creó. Me propongo darles a ustedes una visión bastante exhaustiva, ciertamente, acerca de los dos tópicos que configuran la comparecencia, la situación actual de la Universidad y los retos de futuro, que son muchos y muy importantes, como tendrán ocasión de escuchar en mi intervención.*

Vamos a comenzar hablando de la situación en la Universidad Pública de Navarra, que se centra en las tablas que acompañan a la información que les hemos preparado y que, si me permiten, voy a comentar rápidamente porque tienen ahí las tablas con todo tipo de datos para que después podamos comentarlos.

En primer lugar, y empiezo como en las cenas medievales, con lo dulce, voy a hablar de la situación de la movilidad internacional de nuestra Universidad. En la comparecencia anterior les comenté que efectivamente nuestra Universidad Pública de Navarra era una universidad que en el concierto estatal se caracterizaba por tener unos porcentajes de movilidad de estudiantes bastante notables. Pues bien, estamos en condiciones de aportar

datos a sus señorías acerca de la situación de todas las universidades del grupo G9, que son nueve universidades españolas, que son las únicas universidades públicas en su comunidad, y sobre las cuales tenemos datos concretos de cómo ha sido la movilidad de estudiantes a lo largo de los dos últimos años. Ven ahí que el grupo G9 de universidades –son los datos que tenemos, no tenemos un estudio de todas las universidades españolas sino solamente del grupo G9– engloba a las universidades del País Vasco, Oviedo, La Rioja, Extremadura, Zaragoza, Pública de Navarra, Islas Baleares, Cantabria y Castilla-La Mancha. Estos datos que hay es probable que sean extrapolables al resto de universidades españolas, aunque carecemos de la información correspondiente que sí hemos podido conseguir para las nueve universidades del grupo.

Aquí en las tablas tienen ustedes la situación de la movilidad de estudiantes en los cursos académicos 2004-2005, en distintos programas de movilidad, SICUE-Séneca; Erasmus; Otros, con Asia o América Latina; en total, y me circunscribo a la fila de la Universidad Pública de Navarra, que está señalada en rojo, aunque me parece que ustedes en las transparencias no la tienen en colores, figuran los alumnos que importamos y exportamos a los distintos programas de movilidad. Como ven, la cifra más notable es que importamos 133 estudiantes de becas Erasmus a nuestra Universidad y exportamos 181 a otros países. A América Latina, Asia, el Caribe o Sudamérica importamos 96 y exportamos 80. Eso hace un total de 233 estudiantes de nuestro campus que nos visitan de otras universidades; y 274, que sacamos, exportamos a otras universidades. Lo importante seguramente es la última columna, que representa el tanto por ciento de movilidad internacional de nuestra Universidad respecto al grupo G9. Como ven, estamos en el año 2004-2005 en la tasa del 3,08 por ciento de estudiantes que recibimos, y en la tasa del 3,62 por ciento de estudiantes que exportamos. Pero esas tasas son las mayores de todo el grupo G9, y esto ciertamente es una fortaleza de nuestra Universidad, aunque son tasas bajas, ciertamente son tasas bajas, y estamos intentando impulsar la movilidad de nuestros estudiantes porque entendemos que es una riqueza del campus. Ahí tienen los porcentajes respecto al total de estudiantes de las demás universidades del grupo G9, las medias al final que se sitúan en 1,85 y 1,91, y casi duplicamos las medias respecto al grupo G9.

En el año 2005-2006 se mantuvo la tendencia y, como ven en la fila correspondiente, nuestras tasas de importación subieron al 3,42 por ciento, es decir, hemos sido capaces de atraer a más estudiantes, y el 4,01 por ciento, una subida de cuatro décimas respecto a estudiantes exportados. Yo creo que esta es una buena noticia de nuestra Uni-

versidad, aunque, sin duda, es necesario mejorarla con política de becas, de movilidad, de convenios con universidades para intentar incrementar la tasa, porque entendemos que de ahí solamente se derivan beneficios para los propios estudiantes y beneficios para el campus.

El segundo comentario hace referencia también a una noticia que ha aparecido recientemente en los medios de comunicación pero que no querría que pasara desapercibida, que son las tasas de abandono de nuestros estudiantes en las universidades españolas. La Conferencia de Rectores ha hecho una recogida de información de universidades públicas españolas acerca de la tasa de abandono, que es el porcentaje de estudiantes que dejan una titulación una vez comenzada. Es un indicador que hace referencia, sin lugar a dudas, a la calidad de las universidades y al esfuerzo de órganos de gobierno, de tutores, de profesores, de decanos, de directores de departamento por intentar que esa tasa de abandono esté en límites razonables. Pues bien, es motivo de satisfacción constatar que nuestra universidad, que es la que ocupa el cuarto lugar, se sitúa en las enseñanzas sociales en sentido amplio, Sociología, Trabajo Social, Magisterio, Jurídicas, Económicas, etcétera, en una tasa de abandono un poco superior al 5 por ciento. Eso significa que el 5 por ciento de nuestros estudiantes abandonan las carreras una vez iniciadas frente al 32 por ciento que tiene de tasa de abandono alguna otra universidad, no hemos puesto los nombres de universidades, por razones obvias, si me permiten, pero es una información que ha aparecido recientemente en los medios de comunicación. Significa esto, pues, que ciertamente nuestro compromiso con los estudiantes, con su atención a través de las tutorías y a través del esfuerzo de profesores y de toda la comunidad universitaria en este caso es de notable éxito frente al histograma que aquí aparece de tendencias, de abandono de estudiantes en otras universidades hasta un total de 42. Esto en enseñanzas sociales.

En enseñanzas técnicas, en donde la tasa de abandono es más acusada en general, tenemos estas cifras. Nuestra universidad también ocupa el cuarto lugar en tasa de abandono. Es, pues, escaso el abandono de alumnos de nuestra universidad. Ya ven que se sitúa en torno al 5 por ciento de abandono de estudiantes que inician carreras técnicas en la universidad frente a abandonos del 38 por ciento en la universidad con mayor abandono, y con esta distribución de frecuencias en las demás universidades. Yo creo que es una magnífica noticia y no tengo por menos que resaltarla porque indica también que el empleo eficiente de los fondos de la universidad se destina a algo más que el mantenimiento ordinario, se destina también a procurar que nuestros alumnos tengan la mejor acogida en nuestra universidad y que por consi-

guiente presenten la menor tasa de abandono de sus estudios. Yo creo que es una buena noticia.

*En la siguiente tabla tienen, y es importante, las solicitudes de preinscripción que los alumnos de la Comunidad Foral y de otras comunidades presentan como declaración de intenciones de la oferta que cada año hacemos. Se trata en esta tabla de recoger todos los centros de la universidad, que son cinco, como ven en la columna izquierda, todas las titulaciones que impartimos en la universidad, las plazas de primer curso que ofertamos en el llamado *numerus clausus*, cincuenta, treinta y cinco, noventa y cinco, etcétera, y las declaraciones de intenciones de estudiantes que quieren cursar estudios en nuestra universidad. Esto es previo a la matrícula, esto es la declaración de intenciones cuando los chicos se preinscriben en la universidad. Observen que este año nuestras plazas ofertadas en primero eran 2.080, un poco mayor que el año pasado, porque este año tuvimos ocasión de incorporar las cincuenta plazas de Fisioterapia en Tudela y las cincuenta plazas de Ingeniería Técnica Industrial en Tudela, por eso de mil novecientas y pico que fueron el año pasado, datos que tuve ocasión de poner a disposición de sus señorías, ahora este año hemos tenido que aumentar a 2.080. Pues bien, fíjense que del año 2005-2006 declararon intenciones de matricularse en nuestra universidad, esta es la última columna, 2.992 alumnos, y este año han declarado su intención de matricularse en la universidad 3.250. Esto tiene muchas lecturas, además tienen ahí los datos desagregados por titulación para que puedan analizarlos con calma o después en el debate o en las preguntas comentarlos con detalle. Esto supone que hay un incremento de expectativa por parte de alumnos respecto a nuestra universidad, de 2.992 hemos pasado a 3.250, un crecimiento de trescientos alumnos, prácticamente el 10 por ciento en la declaración de intenciones.*

Después esta declaración de intenciones se verifica en los plazos de matrícula, que son los plazos en donde se hacen efectivas estas declaraciones de intenciones, y a ese respecto las cifras son un poco diferentes. El año pasado, en 2005-2006 –lo tienen en la siguiente tabla– se matricularon en primer curso, es decir, alumnos de primero que formalizaron esa declaración de intenciones, 1.727 alumnos, y ofertábamos 1.980 plazas aproximadamente. Se produjo, pues, un exceso de oferta frente a la demanda. Este año, con 2.080 plazas, solo han formalizado la matrícula 1.803 alumnos, eso significa, pues, que nuestra universidad ha tenido una oferta más amplia que la demanda, y esto, señorías, es un problema que estamos analizando porque es un problema que se concentra en algunas titulaciones que han provocado una caída radical en la intención de matrícula.

Llamo su atención a la cuarta fila de la tabla, sobre la titulación de Ingeniero Agrónomo. Ofrecíamos cincuenta plazas de matrícula para primer curso, nuevas incorporaciones, y solamente han formalizado la matrícula trece estudiantes. Esto es un problema que tenemos que atajar y estamos en vías de analizar por qué se produce para intentar su corrección.

También llamo la atención de sus señorías en la fila de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, la relativa a Licenciados en Sociología: de cincuenta plazas que ofertábamos, solamente han efectuado la matrícula dieciocho estudiantes. Este es un tema que estamos analizando porque puede tener que ver con la nueva oferta educativa que tengamos que hacer al año que viene y sobre todo con la nueva oferta de títulos de grado en cuanto –después les comentaré– a cómo está el tema para ofrecer nuevas titulaciones más vinculadas a la demanda.

El resto de titulaciones, como ven, con ligeras fluctuaciones, se mantienen dentro de los límites razonables.

*Observarán que la columna donde pone los años, que se refieren al número efectivo de matrículas que se han hecho, la primera columna son las plazas que ofertábamos, la segunda los que se han matriculado este año, y la tercera, para que tengan elementos de comparación, las que se matricularon el año pasado. En algunos casos, esa segunda columna supera el número de plazas, esto es normal. Cuando el Consejo de Coordinación Universitaria aprueba cincuenta como *numerus clausus* siempre deja un margen para que al cortar las notas, todos los que tengan la nota de corte entren, aunque eso supere un poquito la cifra marcada, por eso en algunas titulaciones hay más alumnos que matriculamos de lo que ha sido la oferta formal de plazas. Este es un tema que estamos analizando, y uno de los objetivos es analizar la situación de los estudios, primero, para intentar resolver el problema en próximas ediciones de oferta de plazas y también para tenerlo muy en cuenta, con un estudio histórico, respecto a las nuevas titulaciones de grado, que tendremos ocasión de impulsar, como comentaré más tarde.*

La siguiente tabla recoge, y yo creo que es de interés, el número total de estudiantes matriculados en la Universidad Pública de Navarra desde el año 1996-97 hasta el 2006-2007, son estos diez años para que tengan una referencia del histórico, de lo que ha sido la matrícula total. Como ven, está desagregado por centros y por titulaciones y efectivamente en el curso actual tenemos un total de estudiantes de 7.034 frente a los 9.976 que figuraban en el año 96, y ahí se intuye la curva de crecimiento, llegamos al momento álgido de nuestra matrícula en el año 98-99, con 10.495 estudiantes,

después ha ido decreciendo por razones bien conocidas, y entre ellas la caída del índice demográfico en toda España.

En el siguiente cuadro tienen en histograma el cuadro anterior con la evolución del número de estudiantes para que se hagan una idea visual con el número de estudiantes de lo que ha sido el descenso de matrícula. Observen, sin embargo, que en los años 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007 hay una cierta uniformidad en lo que son las matrículas. Esto nos hace pensar que, efectivamente, se ha alcanzado el suelo en lo que es la afluencia de estudiantes a la universidad, bien entendido que es posible que en algunas titulaciones egresamos más que ingresamos porque las generaciones siguen acabando con números, pero de las nuevas generaciones siguen ingresando pocos, pero parece que la tendencia es estabilizar el número de estudiantes de nuestra universidad en torno a los 7.000 estudiantes que parecen configurarse, sin perjuicio de que esta cifra pueda incrementarse con nuevas titulaciones, con nueva oferta de mapas de titulaciones más acorde con las realidades demandadas o incluso con incorporación a la universidad de cohortes de jóvenes de otras nacionalidades, también provenientes de la inmigración, pero que no han alcanzado aún la edad de ingreso en la universidad.

La siguiente tabla, que se visualiza muy mal, hace referencia a un proyecto piloto que hemos iniciado este año respecto a los estudiantes de nuevo ingreso. Para estos estudiantes de nuevo ingreso el primer día que han tenido ocasión de acudir a la universidad les hemos hecho una prueba de nivel de conocimiento de lengua inglesa, de manera que pudiéramos con ella conocer cuál es el nivel de conocimiento de la lengua en materia de universidad, el inglés, para estudiantes de nuevo ingreso, intentando saber distintos niveles de conocimiento de inglés que aportaban estudiantes que se incorporan a la universidad. Este es el resultado de las pruebas realizadas. Hicieron la prueba 1.204 estudiantes y están clasificados por los distintos centros de acuerdo con los diez niveles de idiomas que impartimos nosotros en el Centro Superior de Idiomas, de manera que el intento de esta prueba piloto que ha empezado este año es, como digo, intentar que los estudiantes tengan una atención personalizada y a lo largo de sus estudios en la universidad y sabiendo cuál es el nivel de conocimiento de inglés –pero por una prueba, no por lo que digan, sino por una prueba hecha con test y con todos los pronunciamientos académicos favorables– intentar lograr una mejora en el nivel de conocimiento de inglés de nuestros estudiantes. Tienen ahí la distribución y, como ven, el conocimiento medio de inglés de estudiantes de nuevo ingreso, que proviene, por lo tanto, de enseñanzas preuniversitarias, Secundaria o FP u

otros modelos, el nivel medio está en los niveles 3, 4 o 5 de inglés, 3, 4 y 5, pero respecto a los diez niveles creemos que hay mucho que trabajar para intentar proporcionar instrumentos a los estudiantes empleando el Centro Superior de Idiomas, que es una de las infraestructuras que tenemos en la universidad para ayudarles a ese mejor conocimiento de la lengua inglesa, de manera que a lo largo de los cuatro, cinco o tres años que permanezcan en la universidad puedan tener esa atención personalizada por parte de decanos, por parte de tutores para que puedan acudir al Centro Superior de Idiomas, pero con un objetivo claro, mejorar el nivel del que parten y pudiéndolos distribuir por grupos en función del nivel de conocimiento que traen. Creo que ha sido un éxito, si me permiten la expresión, éxito entre comillas, porque nos ha permitido obtener una información que va más allá de las duras cifras estadísticas.

El siguiente dato hace referencia también a lo que hacemos desde hace un par de años, que es preguntar a los estudiantes de nuevo ingreso también sus niveles de conocimiento de euskera. Aquí tienen por centros, Agrónomos, Industriales, Sanitarios, Económicas y Humanas, los resultados de la encuesta que hacemos a estudiantes de nuevo ingreso. Les preguntamos sobre si saben hablar, si entienden, si leen o si escriben el euskera, y sobre un total de 6.833 alumnos ahí tienen los resultados. Hay 214 que no rellenan el cuestionario; que no saben hablar, en este caso en la primera tabla, 1.004; que hablan algo...; que hablan bien...; que hablan muy bien, 319; y luego está la suma de estudiantes de todos los centros, porque este cuestionario se hace por cada centro de manera que ahí tienen la referencia de cuál es la proporción de estudiantes que acude a la universidad manifestando el conocimiento de un grado u otro de hablar, entender, leer o escribir el euskera, que es una información importante para poder hacer las programaciones a las que luego me referiré en el plan estratégico del euskera del cual también tenemos que hablar.

En la siguiente tabla ven un histograma respecto a las cuatro preguntas, hablar, entender, leer o escribir en la que vemos cuál ha sido el comportamiento de los estudiantes: sin datos, nada, algo, bien, muy bien, que, como ven, son datos importantes para que la institución conozca los niveles y los porcentajes de alumnos que manifiestan, digo que manifiestan, conocer o no conocer; hablar bien, medio, regular o muy bien, pero es una manifestación que viene de los estudiantes, es una impresión personal de los estudiantes y la verdad es que no sé si se pide en estos casos que corroboren su opinión con los correspondientes certificados de los niveles distintos de euskera o con el título de EGA u otros equivalentes.

Voy un poco rápido, tenemos más información, y por eso me acompaña el secretario general, que sabe mucho más que yo de estas cosas, sobre la situación de los cuerpos docentes universitarios, información muy interesante. Esta es la tabla del total de profesores que hay en la universidad. La primera tabla hace referencia a los cuerpos docentes universitarios, es decir los funcionarios docentes. La hemos dividido en las cuatro categorías de funcionarios: catedráticos de universidad, titulares de universidad, titulares de escuela universitaria y catedráticos de escuela universitaria. Luego vemos el total de estudiantes y los porcentajes que representan.

Además, hemos hecho la distribución también por cohortes de edad, de manera que podemos tener una idea aproximada de que nuestra plantilla de profesores funcionarios en su mayoría se sitúa en la cohorte de edad de 40 a 50 años. Son 188 de 40 a 44, más 130 de 45 a 50, cuyos porcentajes son el 25,82 por ciento más el 17,86; son porcentajes notables en profesores jóvenes, y esto es importante. Es importante más allá de la posible factura de planes de jubilación que, como ven, no tendrían mucha acogida, porque prácticamente mayores de 65 años hay cinco, y entre 60 y 64 estoy yo y ocho colegas más, somos jóvenes aún también... Pero da una idea de que nuestra plantilla es una plantilla joven en general respecto a la plantilla de otras universidades más consolidadas en el tiempo, no en sus realizaciones pero es una plantilla de un enorme potencial. La producción científica en la cohorte de 40 a 50 años es muy notable de manera que es una satisfacción poder decir a sus señorías que contamos con una plantilla razonablemente joven en nuestra universidad.

La siguiente fila hace referencia al personal contratado de la universidad en las distintas categorías de colaboradores, asociados, ayudantes, titulares interinos y otros, y también se observa que la mayor cohorte se sitúa en menor de 34 años. Esto es un valor extraordinario, porque los profesores contratados de hoy son los futuros profesores de mañana, ayudantes, contratados doctores... Son profesores en formación, y tener una plantilla, créanme, en la que los profesores en formación de menos de 35 años son un 39 por ciento es una garantía de que estos profesores jóvenes, si logramos, y lo estamos haciendo, luego les explicaré algún dato, planes de formación y de incorporación a la carrera docente es también una garantía prometedora de futuro de la universidad, hablando en términos generales.

La siguiente tabla hace referencia, por darles información completa, al personal de administración y servicios, PAS, que figura en nuestra universidad. Ahí tienen una tabla también en cohortes de edad por decenas, 34, 35, 39, etcétera, distri-

buidos por los grupos, grupo A, B, C, D y E, que son las grandes filas, y dentro de cada grupo, F.C. significa funcionario de carrera; C.L., contratado laboral; F.I., funcionario interino; y los contratados laborales fuera de plantilla hacen referencia a algunos contratos por obra y servicio que estamos haciendo para atender cuestiones específicas, puntuales pero que acaban en el tiempo, pero los hemos incorporado para que tengan una pequeña relación. Como ven también, no están los totales sumados, lo lamento, pero según las cifras la mayoría de la plantilla se sitúa en la edad de menos de 45 años. También es, pues, una plantilla joven y, por lo tanto, es una universidad, como no podía ser de otra manera, joven, como el que les habla también, discúlpenme.

La última información, creo que es la última tabla, hace referencia a los programas de postgrado. Como saben sus señorías, este año hemos tenido ocasión de iniciar ya el Espacio Europeo de Educación Superior, con la impartición de algunos programas de posgrado, másteres y doctorado –ambas figuras se integran en los programas de posgrado–. Hicimos un lanzamiento de una oferta de doce programas de posgrado, pero la comisión de posgrados de la universidad estableció que aquellos posgrados de carácter profesional, que no derivaban en la tesis doctoral, sino que eran para adquirir habilidades y destrezas mejores y mayores que las que se habían obtenido en el grado, necesitaban un mínimo de veinte estudiantes para que fueran efectivos, y aquellos de investigación, los que iban encaminados a hacer la tesis doctoral, los programas de doctorado, necesitaban un mínimo de diez estudiantes. Aquí solamente hay nueve programas de posgrado que han sobrevivido, los otros tres no han sobrevivido porque no han alcanzado el número mínimo de estudiantes que fijó la comisión de posgrado.

La siguiente transparencia da el número de matrículas de los másteres y de los doctorados correspondientes a los programas de posgrado, ahí está, tienen ahí la relación de todos los másteres que impartimos, acomodados ya al Espacio Europeo de Educación Superior, con el órgano responsable para que tengan referencia de dónde ha habido mayor presencia de nuestros centros de la universidad y del número de estudiantes. Ya ven que el máster en Agrobiología Ambiental tiene diez estudiantes. Por ejemplo, este máster es de investigación y ha sobrevivido, además es un máster –como ahí figura con la llamada 1– interuniversitario con la Universidad del País Vasco, de manera que allí hay otros tantos alumnos, no puedo darles las cifras porque no las tengo, pero se distribuyen en los dos campus.

El máster en Bienestar Social: Intervención individual, familiar y grupal, es un máster que ha

alcanzado la cifra de cincuenta estudiantes matriculados. Esto es muy importante, no solamente porque ha sobrevivido, este es de carácter profesional, necesitaba veinte y ha tenido cincuenta, pero también nos ha permitido hacer estudios de demanda futura y parece que el trabajo social en nuestra Comunidad o en las limítrofes, pues no tengo la referencia de cuántos estudiantes han provenido de fuera, aunque la estamos analizando una vez que se ha formalizado la semana pasada o la anterior el número de matrículas, pero es importante ver un poco la evolución de estudiantes.

El máster en Ciencias de la Salud: especialidad Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Salud, tiene dos estudiantes, y la verdad es que no sé por qué está aquí, porque no debería estar. Cuando un máster no ha tenido los diez o veinte estudiantes necesarios, según sea un máster de carácter profesional o máster de investigación, hay que decirles que no se da el máster; entonces les ofrecemos que se puedan matricular en otro máster próximo. Entonces, este máster de Iniciación a la Investigación de Ciencias de la Salud tuvo dos estudiantes, no se imparte, pero esos dos estudiantes han ido a otro máster próximo, pues se intenta que todos los estudiantes puedan tener acomodo en la oferta de máster, y los hemos podido reconducir a otros másteres próximos.

El máster en Química Sostenible –que tiene las llamadas 2 y 3– en nuestra universidad tiene tres estudiantes, pero es interuniversitario, y cuando tratamos de másteres interuniversitarios, las cifras de veinte y de diez se suman con las otras universidades partenair también en el máster. A pesar de que hemos tenido solo tres estudiantes, en las otras universidades del convenio habrá habido una cifra mayor que haya permitido la supervivencia del máster.

Es importante en este caso reflejar que el número total de estudiantes de posgrado ha ascendido a 245 estudiantes. Según cifras no confirmadas porque son verbales, la Universidad de Zaragoza, que ofrecía, creo, dieciséis másteres, y no me hagan caso porque son cifras de memoria, ha tenido 180 alumnos de matrícula, de manera que estamos intentando recibir información de cómo ha sido la situación de los posgrados en las distintas universidades, por lo menos del grupo G-9, que es el grupo que tenemos más a mano, ya que no hay cifras aún que haya sacado el Consejo de Coordinación Universitaria, las sacará sin lugar a dudas a lo largo de este curso, porque tenemos la sensación de que efectivamente el nivel de matrícula en nuestros cursos de posgrado ha sido un nivel razonable para lo que es una universidad de nuestro tamaño, 245 estudiantes es una buena media, pero lamento no poder aportarles datos comparados que me hubiera gustado dar para hacer una com-

paración no de palabra o de sensación sino real, pero en cuanto los tenga no se preocupen que se los transmitiré. Esto es un poco lo que nos han parecido las cifras más significativas respecto a la situación actual de la universidad, respecto a la situación del curso que ahora comienza.

En la segunda parte de la intervención me pedían sus señorías hablar de los retos de futuro, qué es lo que pretende hacer la universidad o, dicho de otra manera, a qué temas se enfrenta la universidad, y a veces hay que hablar de enfrentamiento respecto a lo que tenemos que hacer este próximo curso. Yo creo que este próximo curso está, como dije en la apertura de curso, preñado de noticias nuevas que nos van a hacer un trabajo vivo en la universidad, y la primera de ellas es la reforma de la Ley Orgánica de Universidades. El borrador de esta reforma tuvo entrada en las Cortes el día 1 de septiembre, después de un análisis en el Consejo de Coordinación Universitaria. A este respecto debo decir que el borrador de reforma de la Ley Orgánica de Universidades no es el borrador de los rectores, no lo es. Los rectores tuvimos ocasión de fijar nuestra postura respecto a la propuesta de modificación de la LOU, pero después de entrar en negociación e intercambio de opiniones con el Ministerio, solamente se recogieron algunas de las propuestas de los rectores, otras no, y ahora estamos intentando, en trámite parlamentario, que algunas de nuestras propuestas puedan ser recogidas por distintos grupos del Parlamento porque la ley ya ha entrado en las Cortes y, por lo tanto, se ha escapado de lo que es el proceso de negociación de los rectores.

Tuvo entrada, como digo, el día 1 de septiembre. El plazo de presentación de enmiendas por parte de la Comisión de Educación de las Cortes se ha ampliado sucesivamente, la última ampliación es de día 21 de noviembre, hoy mismo. De manera que hoy, aparentemente, si no se amplía el plazo de presentación de enmiendas, acaba el plazo de enmiendas al borrador de la Ley Orgánica de Universidades. El Ministerio nos confirma que, de acuerdo con la dinámica de las Cortes, presumiblemente, la modificación de la Ley Orgánica de Universidades, que es nuestro marco de referencia, estará lista en abril del año 2007, de manera que de ahora hasta abril pasará el trámite de Comisión, de Pleno, Senado, vuelta al Pleno, lo que son los trámites en una ley orgánica, que como es orgánica necesita en alguno de sus artículos una mayoría cualificada, como saben bien sus señorías, en las Cortes.

Simultáneamente, y estas son noticias del día 14, y agradezco su generosidad por haberme permitido retrasar la comparecencia prevista para el día 14 pasado, porque el mismo día 14, la semana pasada, tuvimos ocasión de enterarnos de lo que

ahora les doy como novedad caliente. El mismo día el Ministerio nos comentó que simultáneamente a la aprobación de la LOU y dado que muchas de las cosas no las desarrolla la LOU, sino que remite a decretos de desarrollo, el Ministerio tenía la firme voluntad, y esto es muy positivo, de ir desarrollando a la vez que el trámite parlamentario de la LOU una serie de decretos, que son los decretos que enmarcan la situación jurídica de la universidad, de manera que poco después de que se apruebe la LOU, que es la ley de referencia, se aprueben también los decretos de manera que podamos contar en un plazo de tiempo no muy lejano desde la LOU hasta los decretos de todo el marco jurídico para que las universidades empecemos a movernos, por hablar de una forma coloquial, si me permiten.

Entre otros, los decretos que anuncia el Ministerio que van a salir después en un plazo muy próximo al de aprobación de la LOU son: el decreto de enseñanzas de grado y posgrado, ya tenemos decreto de grado y posgrado, pero se va a modificar por lo que luego comentaré, por algunas novedades que hay respecto al Espacio Europeo de Educación Superior. También el Ministerio anuncia que va elaborar el decreto de directrices para la elaboración de planes de estudios, directrices para que las universidades hagan sus planes de estudio de acuerdo con unas mínimas indicaciones del Ministerio. También decretos de directrices propias de títulos de profesiones reguladas. Saben ustedes que en nuestro país hay profesiones que están reguladas por ley, Ingenierías, Medicina, Arquitectura, y estas tendrán decretos específicos porque por el problema de las competencias profesionales se requiere que todos los estudiantes de una misma titulación que tiene competencias profesionales reconocidas tengan un nivel general de los mismos conocimientos. Estas tendrán sus propios decretos.

También anuncia el Ministerio un decreto sobre registro de universidades, centros y titulaciones. Sobre homologación de títulos, lo que es la acreditación de cada titulación para ver si cumple los elementos de calidad que se fijan por parte del Ministerio. Avisa el Ministerio de un decreto del Estatuto del personal docente e investigador de la universidad, Estatuto que recoja, de alguna manera, las nuevas obligaciones que contraemos los profesores universitarios de cara al Espacio Europeo de Educación Superior, de Bolonia. También el Ministerio pretende sacar un decreto que regule la Conferencia General de Política Universitaria. Este es un órgano nuevo, este es el órgano que reúne a la Ministra y a los consejeros de todas las comunidades autonómicas, de manera que ese órgano se llama Conferencia General de Política Universitaria, pues pretende el Ministerio su regu-

lación, y también sobre creación de centros y universidades.

Pues bien, todos estos decretos, que tienen mucho que ver con la vida ordinaria y académica, mucho que ver; el estatuto del PDI, cómo se hace un plan de estudios, cómo se hace una titulación, cómo se regulan los grados y los posgrados, van a estar aprobados, según el Ministerio, en septiembre de 2007, desde abril de 2007 que se aprueba la LOU hasta septiembre serán las fases de debate, de manera que en septiembre tendremos concluida toda la batería de norma jurídica fundamental del sistema universitario español. Con ello, a partir de septiembre, a reformar los estatutos, y esta es una de las grandes tareas que esperan a la Universidad Pública de Navarra, como al resto de universidades, porque desde luego los estatutos actuales no se ajustan a la modificación de la LOU, claro, se ajustan a la LOU vieja, no a la modificación, y mucho menos a los decretos porque son aún desconocidos, de manera que uno de los retos de futuro que quedan para nuestra universidad, a lo largo del curso 2007-2008, a partir de septiembre de 2007 será la reforma de los estatutos.

Les hemos hecho llegar un documento que hemos preparado en nuestra universidad de cuatro columnas, muchas páginas. En la columna de la izquierda está la actual LOU, en la siguiente columna la modificación, que ha entrado en las Cortes, lo que salga no lo podemos saber; la tercera la explicación que da el Ministerio al porqué de la modificación en los casos que sabemos, y la cuarta, que es la importante, los estatutos de nuestra universidad que vienen afectados por la modificación. Aunque este documento no será del todo válido, porque la LOU cuando salga de las Cortes puede tener alguna modificación pero no se va a modificar en todos los artículos, de manera que es un buen documento que pretende ser el marco para movernos ya, para empezar a trabajar antes de septiembre para saber qué tipo de artículos podemos modificar de acuerdo con las noticias que vayan apareciendo en medios de comunicación y a través de portavoces sobre algunas enmiendas de incorporación. Es un documento muy precioso porque nos va a permitir ganar un tiempo extraordinario en lo que es la factura de los nuevos estatutos. Se lo hemos puesto para su conocimiento por si quieren leerlo y para que tengan una idea del compromiso que tiene que asumir la universidad en la modificación de un número muy importante de artículos.

El segundo reto de futuro hace referencia al Espacio Europeo de Educación Superior, y aquí hay novedades derivadas del día 14. Saben ustedes que el Espacio Europeo de Educación Superior es un tópico ya en la universidad, del que se habla

mucho pero se hace poco. Pues bien, el día 14 se empezó a hacer, y ahora presento ante sus señorías alguna de las cuestiones que ya sabemos que están ya perfilando el futuro a pesar de que esto ha empezado, pero parece que la voluntad política del Ministerio es la de promover el inicio de las acciones correspondientes al Espacio Europeo de Educación Superior.

Les hemos adjuntado en la documentación cuatro documentos. Un primer documento que es la postura del Ministerio de Educación y Ciencia respecto a la organización de las enseñanzas universitarias en España. Documento que está caliente, si me permiten la expresión, salió el 26 de septiembre. Este documento contiene la postura oficial del Ministerio respecto a cómo tenemos que afrontar el tema de Bolonia. Este documento suscitó numerosas dudas y el Ministerio se vio obligado a sacar aclaraciones al documento, y es el segundo que les hemos aportado. El segundo son aclaraciones al primero ante las dudas que manifestábamos rectores y agentes académicos y sociales sobre el primer documento. El tercer documento que se le aporta en el dossier es la postura de los rectores frente al Espacio Europeo de Educación Superior del primer documento y aclaraciones. Y el cuarto documento es el informe de la Comisión Mixta del Consejo de Coordinación Universitaria sobre ese primero.

El importante es el primero. Todos los demás son añadidos al primero. Les hemos dado toda la información por si quieren conocer cuál ha sido el contenido y también la postura de los rectores. Este documento establece las siguientes directrices que me voy a permitir comentar brevemente. Primero, todos los títulos de grado del sistema universitario español serán de 240 créditos; todos. Es decir, nuestros títulos de grado tendrán una duración de cuatro años, porque se entiende que cada estudiante cada año cursará un máximo de sesenta créditos europeos. Esto no se conocía hasta el día 14. Y es una postura firme del Ministerio. Esta postura, sin embargo, como pone ahí, no ha logrado el acuerdo de los rectores, unos rectores opinan que puede haber titulaciones de tres años, como hay actualmente, diplomaturas, y otras de cuatro. Entonces, en la Conferencia de Rectores no alcanzamos un acuerdo sobre la duración por igual de todas las titulaciones de grado. Sin embargo, en la reunión posterior con el Secretario de Estado se nos comentó que efectivamente la decisión ministerial de la máxima autoridad del Estado era que todos los títulos de grado fueran de 240 créditos. Además, otra novedad fue que los títulos de grado, las futuras titulaciones de la universidad van a estar organizados por ramas del conocimiento: títulos de grado de la rama de Arte y Humanidades, de la rama de Ciencias, de la rama de Ciencias de la Salud, de la rama de Ciencias Sociales y

Jurídicas y del campo de Ingenierías y Arquitectura. Esto significa, pues, que todos los títulos que podamos proponer las universidades deben corresponderse con una de estas ramas del conocimiento a pesar de que hay un gran margen de flexibilidad para justificar que una titulación esté en una o en otra rama, pero todos los títulos que proponamos de Bolonia, digamos, deben estar clasificados en uno de estos cuatro grandes campos del saber.

Además, el Ministerio nos comenta, y ya es decisión firme por eso también es novedad, aunque se hablaba anteriormente de ello, que, como he dicho antes, aquellas titulaciones que tienen competencias profesionales reguladas por ley –por ejemplo, médicos, hace falta ser médico para ejercer la Medicina, profesores de Enseñanza Secundaria tienen que tener un certificado para poder ejercer, arquitectos para firmar proyectos de Arquitectura o ingenieros para firmar en los colegios profesionales proyectos de Ingeniería– tendrán decretos específicos para garantizar que en todas las universidades del Estado los ingenieros industriales, pongamos por caso, tienen una formación análoga y comparable para firmar los proyectos o para desarrollar sus competencias.

Pero aquellas titulaciones que no tienen competencias específicas asignadas, por ejemplo, si me permiten, la mía, matemático, matemático no es una competencia que se exija para hacer ninguna profesión, se pueden hacer todas o se puede no hacer ninguna; físico también; químico también, estas no tendrán decretos, mejor dicho, tendrán decretos por familias, por esas cinco familias, de manera que tendremos un gran grado de libertad en las universidades porque esos decretos sobre directrices de titulaciones afectarán a familias completas: para la familia de Ciencias Sociales y Jurídicas habrá un gran decreto que afectará a todas las titulaciones que luego vayamos fabricando dentro de esa familia. Esto supone crear titulaciones de dos vías, las que tienen decreto y las que no lo tienen, y hay inquietud entre los rectores, y debo manifestarla, porque esto puede crear titulaciones de primera y de segunda fila. Las primeras son aquellas de Ingeniería, Arquitectura, Medicina, Veterinaria, las que tienen competencias profesionales, y luego el resto, Historia del Arte, etcétera. Pero esto es una reflexión personal, hay una inquietud en los rectores de que este sistema puede llevar a que haya diferencias entre las titulaciones, las que tienen decretos, que son de obligado cumplimiento, y aquellas en las cuales la universidad tendrá que cubrir unos mínimos decretos de directrices por familias. Todo esto se va a conocer en fechas próximas, de manera que saldremos de la duda y veremos cómo se concreta esta clasificación de titulaciones en dos grandes bloques, las que tienen competencias reguladas y las libres, digamos.

Sobre los títulos de másteres, ya está decidido que tendrán entre 60 y 120 créditos, como ahora, no se añade nada. Que necesitarán un proyecto o trabajo de fin de máster, como algunas titulaciones que necesitan un proyecto de fin de carrera. También se exigirá un trabajo o proyecto de fin de máster. Que su acceso al máster será desde el grado, el grado es la primera titulación, el máster después y el doctorado la última; de los tres niveles que hay, se hará desde el grado o estudios equivalentes, y en el caso de que vengan estudiantes extranjeros que no tengan un título de grado español pero tengan un estudio equivalente al grado, también pueden ir a los másteres, que es una forma de vender la competitividad de nuestros másteres, y la CRUE solicita que aunque los grados sean de 240 créditos, es decir, cuatro años, a los tres años cursados un estudiante pueda ir al máster. Esta es una solicitud de la CRUE, seguramente porque de Europa van a venir titulados con tres años, claro, si los titulados europeos vienen con tres años y los nuestros tienen que esperar a tener el grado cuatro, pues se crea una situación de agravio comparativo. Los rectores en general, colectivamente, hemos pedido que cuando se hayan cursado 180 créditos de un grado, aunque no tenga el grado, que pueda ir a un máster. Esto es un tema difícil, es un tema delicado, pero quizás agravios comparativos con estudiantes de otros países ha llevado a hacer la petición por parte de los rectores.

Y respecto al título de Doctor, el programa de doctorado tendrá un periodo de formación de sesenta créditos europeos, que puede ser aprovechado de un máster que haya, coger sesenta créditos de un máster y emplearlos como periodo de formación; y después un periodo de investigación. Pero es importante la noticia que conocimos el día 14 de que se establecerá un procedimiento para autorizar a las universidades a impartir el título de Doctor. Parece que es voluntad del Ministerio que no todas las universidades podamos impartir título de Doctor, como ocurre ahora en muchos casos, pero esto ha creado inquietud en las universidades. Esperaremos a conocer cuáles son esos procedimientos que se establecerán, aparecerán en el decreto de abril de 2007, de posgrado, porque esto puede suponer en algún caso alguna sorpresa, de manera que tenemos que estar atentos también a lo largo de este próximo curso para ver cuáles son los criterios de calidad que el Ministerio establece para que una universidad pueda impartir o no títulos de Doctor.

En registro de títulos también conocimos en Madrid el día 14 que ya no hay catálogo ni mapa de titulaciones, que son expresiones que hasta ahora empleábamos, el catálogo. Se entiende que el catálogo es algo cerrado, está claro. Esta, esta, ciento ochenta, y usted elige la que quiere y la

pone. Ahora hay un registro y en el registro las cosas se registran o se desregistran porque las titulaciones ahora en aquellas que tenemos libertad, no en las reguladas con profesiones, sino en las que tenemos libertad de poner títulos pues propondremos que entren en el registro y cuando las cerremos, que salgan del Registro, pero ya no habrá catálogo de títulos, pero sí que es importante que para registrar una titulación, es decir, para implantar una titulación en una universidad, hará falta que la titulación cumpla unos parámetros de calidad previos, ex ante, y otros ex post, después. De manera que la voluntad del Ministerio, compartida en este caso con los rectores, es garantizar que la calidad de las titulaciones, por mucha libertad que tengamos las universidades de poner titulaciones de estas que no están reguladas por ley, poner nombres concretos con contenidos, pero que al menos pasen sistemas de calidad acreditados antes y después.

Además, en otros temas –iré rápidamente– quedan abiertos los títulos de experto, especialista y máster universitario. Aquí hay un gran problema. Como saben ustedes, hay una procesión de instituciones públicas y privadas que no siendo universitarias están dando másteres. Creemos que eso genera confusión, y los rectores proponemos que los másteres que hagan las universidades se llamen másteres universitarios, frente a másteres que puedan dar institutos de formación u otras organizaciones, que se llamen solo máster. Pero está entre interrogaciones porque el Ministerio tomó nota de este problema para diferenciar los títulos que se imparten en sede universitaria o los que imparten, con todas las bendiciones, por qué no, en sedes no universitarias.

Y respecto al reconocimiento de créditos, como retos están la transferencia y acumulación de créditos, créditos europeos como un valor añadido del espacio europeo; la no identidad de contenidos entre titulaciones y, lo que es más importante, que las universidades debemos promover que todos los estudiantes que cursen un grado pasen un semestre en universidades extranjeras. Esta medida nos parece a los rectores muy importante, pero tiene que venir acompañada, sin lugar a dudas, de la correspondiente financiación, porque hoy uno de los graves problemas de nuestros estudiantes para salir al extranjero son los idiomas, ciertamente, por eso acometemos el aprendizaje de idiomas, pero otro es el aspecto económico, es costoso, con lo cual, esta medida que cae bien en sede rectoral, si me permiten la expresión, en los rectores, entendemos que tiene que venir acompañada de un esfuerzo de financiación para lograr que todos nuestros estudiantes de grado, todos, el millón y pico de estudiantes universitarios españoles, bueno, los que haya, los que haya después no sé, por ahí estarán, pero que todos pasen por una uni-

versidad extranjera. Esto supone un esfuerzo económico que esperamos que en los próximos meses se despeje para ver si esta idea, que es una idea, puede tener realidad.

Y este es el calendario que refleja cómo está el tema. Fijense que en septiembre de 2006 es la presentación del documento de enseñanzas universitarias; ya lo hemos debatido. El Ministerio anuncia que en noviembre y en diciembre tendremos los borradores de directrices, de títulos de los que tienen competencias y de ramas del conocimiento. O sea, que en el próximo mes tendremos ya borradores de decretos de directrices.

De diciembre a marzo se debatirán los borradores. En abril, como ya he comentado, la aprobación de la LOU. En mayo, la propuesta y debate de esos decretos que he comentado que acompañan a la LOU. En septiembre, aprobación de decretos. En octubre de 2007, inicio de la elaboración de los planes de estudio por las universidades; y esta es la segunda gran tarea que tenemos este año, empezar a iniciar, si queremos, en la Universidad Pública de Navarra y en todas las universidades la confección de los planes de estudio de los nuevos títulos de grado, suponiendo que toda la normativa está a punto para la fechas, para el calendario. En mayo de 2008, dentro de año y medio, oferta de plazas de nuevos títulos europeos. Y en el curso 2008-2009, de aquí a dos años, empiezan las titulaciones europeas, y tendremos la primera titulación de graduados europeos cuatro años más tarde, de 2008 a 2012, clavado.

Este es el segundo gran reto de la universidad, si se configura y se confirma que tenemos toda la batería de decretos y de normativa jurídica, a lo largo del año que viene y del siguiente tendremos la ocasión de ofrecer y de analizar el nuevo mapa de titulaciones de nuestra universidad, del campus de Pamplona y del campus de Tudela, pero no solamente determinar qué titulaciones sino también los planes de estudio, y para eso hace falta toda una batería de datos, de información, de histórico, de demanda del mercado, de nichos, etcétera, de manera que este es el segundo gran reto de la universidad. El primero era, por recordar, los estatutos, y el segundo es la fabricación, si me permiten la expresión, de los títulos ya acomodados al Espacio Europeo de Educación Superior.

Pero hay otras cosas que estamos haciendo en la universidad de otro calado, y la primera cosa que también nos va a ocupar el año que viene es la nueva elección de Rector; que no está escrita ahí porque la digo de palabra porque no tengo nada que escribir. Como saben, este año toca nueva elección de Rector en la universidad. Entonces, en ese sentido, pienso convocar elecciones a Rector, que coinciden casi con las elecciones autonómicas, las pienso organizar para que sea en fechas distin-

tas, no por nada sino por todo, si me entienden la expresión, para que no haya ruido de un sistema a otro, no es que sea un..., pero así las gente puede concentrarse y cada uno a su tajo en su momento determinado. Entonces, pretendo hacer la convocatoria de elecciones a Rector en la primavera de este año, de manera que este va a ser otro esfuerzo añadido por la universidad de buscar al mejor candidato y seguro que se encontrará.

Entonces, ahora si me permiten, para acabar, les voy a hacer referencia a otras cuestiones de índole interno de la universidad en las que venimos trabajando y en las que pretendemos seguir trabajando a lo largo de este curso. Y todo lo que les voy a decir ahora ha sido confeccionado pensando en todo un año, pero hay elecciones de Rector en la primavera, quiero decir que esto es relativo, esta es la opinión del Rector que les habla, pero después puede haber algunos cambios derivados de un nuevo equipo de gobierno que pueda haber en la universidad.

En el tema del profesorado me gustaría destacar que hemos dedicado esfuerzos este año pasado a la estabilización de nuestro profesorado. Es un tema serio. Las universidades españolas tienen unos niveles de contratos de unos grandes números de profesores que no tienen estabilidad docente, que hasta los 30 años no adquieren la condición de estables de la docencia y creo que estamos dedicando muchísimo esfuerzo por parte de la sociedad en la formación de profesores para tenerlos tan alejados de una situación estable en cuanto a la tarea docente. Hemos acometido medidas de estabilización de la plantilla con convocatorias de plazas, tanto de funcionarios como de contratados, provocando ese acceso de profesores de inferior categoría a profesores de mejor categoría intentando provocar la estabilización.

También acabamos de aprobar en consejo de gobierno unas directrices para nuestra ordenación de la plantilla. La plantilla no puede ser anárquica en las universidades y hemos regulado cómo nos vamos a dotar de un instrumento para que las peticiones de plazas de departamentos tengan unas reglas de juego claras, de manera que podamos ordenar nuestra plantilla de una manera coherente.

Hemos lanzado el año pasado un nuevo método de evaluación del profesorado que tiene incidencia también en los complementos retributivos, de los que ustedes saben también mucho, y, además, nos hemos ocupado el año pasado de procurar plazas de profesorado en Tudela ante el comienzo de actividades en Tudela. Al respecto quiero decir, y es importante, que inicialmente, cuando comenzamos el proceso en Tudela, yo albergué serias dudas acerca del profesorado que podía ir a Tudela, pero seguramente las mismas dudas que tuve que resol-

ver cuando fui presidente de la comisión gestora, cuando tampoco sabía qué profesorado podíamos captar para nuestra universidad. Yo tenía dudas acerca de qué profesorado querría bajar a Tudela, si era o no profesorado cualificado. Sorprendentemente, o no sorprendentemente, tenemos profesores senior de la universidad, catedráticos de universidad y profesores titulares de universidad que están bajando a Tudela a dar clase, de manera que no puedo más que manifestar mi satisfacción, porque para lo que era un problema de captar profesores senior para impartir docencia en Tudela no hemos tenido dificultades aparentes. Tenemos, al menos, cuatro profesores titulares impartiendo o que van a impartir docencia en Tudela entre el primer y el segundo cuatrimestre, y un par de catedráticos de universidad senior que están dando clases ordinarias. Creo que esto es también un motivo de satisfacción para sus señorías, que esta cautela inicial de qué tipo de profesorado podemos tener en Tudela ha tenido una respuesta razonable.

¿Qué vamos a hacer? Bueno, desde luego el seguimiento de la actividad en Tudela y nuevas dotaciones en materia de profesorado y también la implantación del nuevo método de evaluación, que es también una de las garantías de calidad para nuestro profesorado. Como hemos aprobado el método de evaluación —está en sede gubernamental ahora para su aprobación el nuevo método de evaluación— tendremos que ejecutarlo y eso nos va a ocupar parte del año.

En enseñanzas hemos hecho un documento también para ordenar nuestras enseñanzas, para ver quién puede pedir títulos, quién puede pedir asignaturas, cómo se regula internamente. Ya sé que es de orden interno, pero es muy importante para evitar el caos en la petición y en la regulación de las enseñanzas que se ofertan. Hemos hecho una cosa importante y es regular la doble titulación, que es una titulación de mucho peso en la universidad, LADE y Derecho. Tenía unas normas muy dispersas en la jurisprudencia interna de la universidad y, además, en algún caso contradictorias. Pues este año pasado nos hemos dedicado a hacer una regulación de las normas de titulación y, algo muy importante, a consolidar el Programa de Prácticas de titulados con la fundación. Ya saben se pueden hacer prácticas en empresas de dos maneras, cuando se estudia o cuando uno se ha licenciado ya, cuando ha acabado los estudios. Pues bien, los dos programas, tanto para estudiantes como para egresados, han tenido un fuerte impulso desde la fundación y también desde la universidad. Hemos logrado una magnífica acogida de nuestro programa de prácticas de titulados en las empresas intentando que, cuando un alumno titulado va a una empresa a hacer prácticas, se quede contratado, que es una forma también de estabilizar a nuestro personal, y ha sido de notable

éxito. Hemos encontrado numerosas empresas, cientos de empresas de la Comunidad que están recibiendo a nuestros estudiantes en prácticas —y lamento no tener datos aquí pero se los podemos traer porque los está analizando la fundación— y una buena parte de esos titulados se quedan como trabajadores de las empresas en donde van a hacer prácticas, y esto ha sido así porque hemos intentado que también las prácticas de los titulados estén integradas como un proceso más de formación. Desde luego las prácticas de los estudiantes forman parte de la formación del estudiante, pero también creemos que las prácticas de los titulados forman parte de su proceso de formación, porque, precisamente, la empresa sí que nos puede dar a la universidad noticias de la carencia de nuestros titulados de manera que aprovechamos la estancia de prácticas de nuestros titulados en las empresas para, trabajando con las empresas, dar aquellas carencias que la empresa concreta necesita a los que tiene trabajando en prácticas, y es un programa de notable éxito.

Además, hemos iniciado los programas de posgrado. ¿Qué haremos? Pues vamos a iniciar, como he dicho, nuevos títulos de grado en función del marco.

Vamos a hacer un análisis también de la estructura de centros del campus, de qué formas nos dotamos de la mejor estructura de centros, cuántas facultades, cuántas escuelas de ingenieros, claro, de acuerdo con las nuevas titulaciones que vayamos a impartir, de manera que también la propia estructura orgánica del campus en cuanto a centros impulse el proceso de Bolonia. Vamos a preparar los nuevos posgrados y, sobre todo, vamos a dar un impulso al centro de innovación educativa, que es el centro que tiene que ayudar al profesorado en la modificación de las metodologías, de las pautas docentes que vienen acompañadas también con el Espacio Europeo de Educación Superior.

En investigación, por ir rápidamente, hemos provocado ya la normativa de contratación de personal investigador. Antes el personal investigador se contrataba como becario y hemos querido evitar la mano de obra barata para jóvenes que trabajan en proyectos de investigación. Hemos regulado esto. Hemos adaptado las becas de investigación de la universidad al Real Decreto del estatuto del personal investigador, Real Decreto que dice que los dos primeros años son becarios y los dos segundos contratados de la universidad. Hasta ahora teníamos cuatro años de becarios y ahora hay una obligación de que los dos primeros años sean becarios y los dos segundos contratados laborales, con sus derechos y sus obligaciones. Pues ya todas nuestras becas se han volcado a la

nueva regulación de que los dos últimos años son de contratados laborales.

Estamos impulsando el servicio de apoyo a la investigación. Hemos creado un portal web del investigador, de manera que sea un servicio a los investigadores de la universidad a la vez que un portal para visibilizar lo que hacemos en la universidad, porque la sociedad, sobre todo, es muy desconocedora, seguramente y además por razones obvias, que no es una crítica, por favor, a lo que hacemos en la universidad, e intentamos divulgar lo que hacen los distintos grupos de investigadores. Y algo muy interesante, hemos intentado compactar los grupos de investigación dispersos que había en el campus. Como ocurre en toda universidad, cada uno aboga en la libertad de investigación para investigar en lo que le parece. Hemos intentado hacer un esfuerzo de aglutinar equipos distintos en la misma tendencia y hemos creado potentísimos grupos de investigación, y digo potentísimos porque hay datos contrastables de papers, de publicaciones, en nanotecnología, una tecnología emergente; en energías renovables, que uno de los programas de posgrado era de energías renovables y tenía cincuenta; en automoción, por razones obvias; en ingeniería biomédica, y otros grupos, pero hemos podido crear y aglutinar a profesores de procedencia distinta, de tendencias distintas, de costumbres distintas en proyectos comunes, y si logramos, efectivamente, que nuestros investigadores se compacten en grupos potentes, eso es garantía de que podemos incidir en convocatorias nacionales y europeas del máximo nivel y del máximo prestigio en los distintos proyectos de investigación, a la vez que, hay que decirlo, la propia incidencia de estos grupos en el propio Plan tecnológico de Navarra tiene especial interés, por ejemplo, en nanotecnología, en energías renovables, en automoción y también en ingeniería biomédica y otras.

Hemos incorporado la fundación a la promoción de la oferta tecnológica y hemos hecho un experimento interesante. Hemos querido que nuestros grupos de investigación sean evaluados por agentes externos para conocer la calidad de nuestras investigaciones. Sorprendentemente, de los noventa grupos que tenemos censados, cincuenta y siete grupos de investigación se han sometido a evaluación externa por parte de un organismo, no nombrado por el Rector, obviamente, por parte de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, y el interés de esta actividad es conocer qué calidad de verdad tenemos los grupos de investigación, no porque lo digamos nosotros, si me permiten la expresión, sino porque se ha reconocido por agencias estatales. Y esto nos permite también conducir esfuerzos y conducir fondos, qué duda cabe, en redistribuciones presupuestarias a los grupos de mayor calidad de nuestra universidad a

la vez que impulsar a los grupos que necesiten esa ayuda para convertirse en grupos de calidad. Esto lo vamos a realizar a lo largo de este año, pone ahí Evaluación externa de grupos de investigación. Queremos que la fundación tenga su propio plan estratégico. Vamos a consolidar el instituto de agrobiología, el instituto que está con el consejo de coordinación universitaria, que adquiere un papel muy importante en la universidad a raíz del proyecto de crear en Tudela la ciudad agroalimentaria; es importante la transferencia del instituto de agrobiotecnología, y tenemos intención de poner este año en marcha el centro de I+D+I en electrónica y comunicaciones en la universidad. Y también, y es importante, confeccionar una guía de expertos. Somos muchos investigadores. Investigamos cada uno en lo que podemos o en lo que sabemos, pero tenemos que saber cada uno qué es lo que podemos hacer. Estamos haciendo una guía para que se sepa que Pedro Burillo es experto en esto, esto, esto o no es experto en nada, que por ahí van los tiros, si me permiten la...

Respecto a estudiantes, y lo lamento por el tiempo pero sé que están escuchando con mucha atención, hemos hecho nuevas normas reguladoras del estudio. Había disfunciones en las normas anteriores, disfunciones que las hemos corregido y hemos realizado normas reguladoras del estudio en la universidad. Estamos haciendo con el consejo social una revisión de las normas de permanencia, porque hay que acomodarlas poco a poco también al Espacio Europeo de Educación Superior. Hemos empezado la revisión de esto; son acciones realizadas pero no concluidas. Vamos a intentar de nuevo constituir el consejo de estudiantes, que nos parece que es un órgano importante como interlocutor de las autoridades de la universidad y de otros órganos. Hasta la fecha, en dos años, no hemos podido constituir el consejo de estudiantes, y digo esto en el contexto que lo digo, que es una pena que los estudiantes no hayan buscado o no hayan podido encontrar la forma de autoorganizarse en un consejo de estudiantes, máxime cuando la LOU avisa que va a haber un consejo de estudiantes del Estado y para nuestra presencia en ese consejo de estudiantes del Estado tenemos que tener consejo de estudiantes en la universidad. Vamos a volver a insistir a ver si se dan las condiciones para constituir ese consejo de estudiantes. Además, hemos puesto en marcha un proyecto para orientar a los estudiantes en inserción laboral en el aula, de manera que enviamos a las aulas ordinarias de alumnos de quinto personas que les comentan las mejoras formas de encontrar trabajo, porque esto también tiene una estrategia y una dinámica, les estamos dando esa formación en el aula durante los últimos cursos de su aprendizaje. Y hemos realizado el proyecto piloto que hemos comentado para conocer la cualifi-

cación en lengua inglesa de nuestros alumnos. Y vamos a seguir revisando las normas de permanencia con el Consejo Social.

Estamos intentando impulsar la creación de asociaciones de antiguos alumnos, que en todas las universidades son frecuentes, pero aquí no tenemos aún asociación de antiguos alumnos. Queremos impulsarlas. No sabemos aún si una asociación por centros, industriales, telecos, economistas, juristas, o una gran asociación de la universidad, y hay razones a favor y en contra, los alumnos parece que se identifican más con su propio centro pero también con la universidad; estamos analizando todo esto. Y la constitución, como he dicho, del consejo de estudiantes.

En cuanto a la planificación, la implantación de estudios oficiales en Tudela, que ha llevado un gran esfuerzo, y quiero aprovechar para reconocer el soporte y la ayuda que hemos tenido tanto del Gobierno como del Ayuntamiento de Tudela como de las autoridades de Osasunbidea, del Hospital Reina Sofía y de la ETI, porque la verdad es que hemos encontrado todo tipo de facilidades para poder comenzar los estudios.

Hemos presentado a la comunidad universitaria el plan estratégico del euskera. Ahora está en fase de presentación de enmiendas por parte de profesores, estudiantes y PAS para la próxima aprobación en consejo de gobierno.

Hemos completado ya el plan de calidad. No se ha presentado aún al consejo de gobierno y el plan de calidad va a impregnar todas las actividades de la universidad para que no nos separemos un ápice de lo que es la calidad que nos exigimos a nosotros mismos en los servicios que ofertamos.

Estamos regulando los estudios propios porque ahora, con los títulos oficiales, tenemos que revisar qué hacemos con estos títulos propios que no tienen validez oficial en todo el territorio del Estado. Pues hemos ya iniciado la fase de revisión de la política de estudios propios y, además, el seguimiento de los planes estratégicos de las distintas unidades de la universidad.

Como he dicho, nos proponemos la aprobación del plan estratégico del euskera. Antes de fin de curso vamos a presentar al consejo de gobierno el documento del uso administrativo del euskera, de manera que estudiantes euskaldunes puedan dirigirse a la universidad en lengua vasca y puedan tener los canales y los circuitos que garantice que pueden ser atendidos y respondidos en lengua vasca; está ya prácticamente para presentar a lo largo del mes de diciembre en el consejo de gobierno.

Como hemos empezado los posgrados, y ya estamos impartiendo posgrados, estos también van a acreditarse. Vamos a empezar a trabajar este

año, una vez ya conocido cómo se hace y adquirida un poco de experiencia, en actividades de acreditación de los posgrados, en el seguimiento del plan estratégico y en relanzar la oferta de títulos propios en Tudela, no los oficiales, esos ya están, sino de títulos propios, que debo decir que han tenido poco éxito, porque seguramente no hemos acertado con la demanda, y provocar, si es posible, la construcción de una residencia de estudiantes para empezar a ver si se dan las condiciones para crear junto al campus –no está prevista en el proyecto– una residencia de estudiantes como elemento importante de atracción también de estudiantes a Tudela.

En cuanto a las relaciones institucionales y convergencia europea, el programa de movilidad de PAS en universidades del grupo G9 para intentar que nuestros PAS también se muevan y se muevan, primero, en el G9 y luego en otras universidades internacionales.

Y el plan piloto de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, del que ya informé a sus señorías, ya lo hemos realizado a lo largo de este año. Vamos a empezar con el segundo plan piloto del Espacio Europeo de Educación Superior, ya se están dando los pasos. Vamos a generar una estrategia de trabajo con Iberoamérica. Vamos a intentar institucionalizar cómo hacemos contacto con universidades iberoamericanas, porque las europeas van de suyo con el Espacio Europeo, pero toda la vertiente iberoamericana es importante también como estrategia de la universidad. Estamos confeccionando planes estratégicos tanto del grupo G9 como del grupo Tordesillas de rectores brasileños, portugueses y españoles. Y un aspecto muy importante, empezar a analizar las prácticas internacionales de nuestros estudiantes –no todos, claro–, que no hagan prácticas solo en empresas españolas o incluso en empresas del entorno próximo, sino intentar favorecer que algunos de nuestros estudiantes puedan hacer prácticas en empresas internacionales como un elemento más de enriquecimiento de su acervo cultural o multicultural.

En acción social, y voy acabando, la verdad es que hemos impulsado desde el Rectorado mucho la acción social en la universidad porque no podemos ser ajenos a la propia gestión social de la universidad y, en ese sentido, hemos desarrollado el programa de atención a personas con discapacidad; actualmente son veintisiete las personas que están cursando estudios en nuestra universidad con algún elemento de discapacidad y están correctamente atendidas. Hemos hecho una auditoría de barreras de comunicación sensorial y hemos elaborado un plan de accesibilidad a la comunicación, que se está ejecutando con colaboración del Imsero, la ONCE y Caja Navarra,

para suprimir todas las barreras de acceso a la comunicación en la universidad en sentido amplio, escaleras, rampas, página web, materiales docentes; es un plan ambicioso de accesibilidad en general.

Hemos acometido también acciones de voluntariado social, de cooperación al desarrollo, de voluntariado medioambiental, tanto nacionales como internacionales, y ha habido una respuesta bastante interesante por parte de los estudiantes, ciento cincuenta estudiantes voluntarios se han prestado a trabajar en acciones de voluntariado social o de cooperación al desarrollo.

Tenemos con el Parlamento, con ustedes, un convenio para la oficina de apoyo a personas extranjeras y este año se han atendido 1.238 consultas. Son personas que pueden ser o no de la Comunidad Europea, que tienen problemas o bien de reconocimiento de títulos o bien no saben qué se puede estudiar o bien no saben qué nivel pueden estudiar. Les damos orientación, los dirigimos a veces hasta al propio Ministerio para convalidar títulos, y ha sido una oficina de un notable éxito a tenor de las consultas de estudiantes extranjeros que se han aproximado a resolver sus problemas.

Hemos puesto en marcha un plan de universidad saludable. Sobre el tabaco, es una de las cosas que los demás cumplen, si me permiten la expresión. Han sido 3.958 personas atendidas dentro del plan de universidad saludable a cargo de los servicios de enfermería y de psicología.

Hemos consolidado la ludoteca como una forma de conciliar la vida laboral y familiar en época de vacaciones, que ha tenido un éxito, permítanme la expresión, arrollador en la comunidad universitaria, y ya no hay quien la cierre, afortunadamente, y ahora estamos intentando que, además de en verano, la podamos abrir en Navidades, en Semana Santa, de manera que nuestro personal y también personal de fuera, porque está abierto también a otros colectivos y, en general, está abierta a toda la sociedad en función de las plazas, puedan tener un elemento importante para cohesión la vida laboral y familiar.

Hemos realizado una auditoría energética del aulario para elaborar un plan de ahorro. Gastamos mucha energía y nos parece que es importante acometer alguna acción que reduzca los grandes niveles de coste económico ordinario. Hemos empezado por el aulario, que es donde más personas hay. Luego seguiremos por los centros y departamentos.

Vamos a intentar completar el plan de universidad saludable. Tenemos que hacer una elaboración de un plan de igualdad de géneros. Advierto a este respecto que, en la reforma de la LOU, la igualdad de géneros es un elemento destacado. Se

insta a las universidades a que la igualdad de géneros se incorpore en prácticamente todas las actividades universitarias, se incorpore si se puede, pero hay una voluntad clara del legislador de impulsar el plan de igualdad de géneros. Pues vamos a elaborarlo, previo diagnóstico.

Vamos a elaborar un plan de calidad ambiental y de sostenibilidad. Vamos a ejecutar el plan de comunicación que he comentado. Consolidar la ludoteca y elaboración del plan de ahorro energético.

En administración y gestión, si me permiten, –secretario, ¿les hemos dado copia de esto?– hemos hecho todas las tareas de gestión y de administración vinculadas al trabajo ordinario de la universidad: tareas de administración, seguimiento de matrículas, administración electrónica, prevención de riesgos laborales, tareas de formación del PAS. En asuntos económicos, diversas construcciones. La residencia de estudiantes vamos ya a abrirla este año, ya se concluye, verán ustedes al pasar por aquella rotonda un edificio alto. Ya tenemos residencia de estudiantes, que eso, sin duda, va a ser un valor añadido para el campus. Acciones de mejora energética... Paso rápidamente.

Esto es importante, hemos incorporado los servicios administrativos de Tudela, de manera que no hay dos campus, hay uno solo en técnicas de administración. Conexión con banda ancha, on line, consulta de datos, y esto ha supuesto un importante esfuerzo por parte de la universidad, sobre todo por parte de los técnicos cualificados, que han hecho una magnífica labor.

Estamos con la aplicación de las medidas de la Ley de protección de datos –paso por encima sobre ellas–, porque esto de la protección de datos yo no lo acabo de entender muy bien. Está bien proteger los datos pero es que, al final, no vamos a poder sacar las notas en los tablones de anuncios, porque no podemos sacar: fulanito, 5; menganito, 3; bueno... Tenemos que ajustarnos a la Ley de protección de datos pero es que para dar una calificación vamos a tener que montar un guardia de seguridad, que venga el ciudadano, no sé...

Los títulos oficiales estaban bloqueados en nuestra universidad desde el año 2001 y, gracias a la buena gestión del secretario general, hemos logrado desbloquear la gestión de los títulos oficiales que por problemas administrativos y también con el Ministerio pedían los estudiantes, y ya estamos dando los títulos, prácticamente, on line.

Hemos abierto la oficina de información en Tudela. Gestión de posgrados. Vamos a hacer portales web, acciones de e-administración; suplemento europeo al título; acuerdo sindical, si lo logramos, con los sindicatos; plan de calidad de los servicios; revisión presupuestaria, esto es muy

importante, porque a raíz de la firma del convenio de financiación con el Gobierno vamos a dar una vuelta a los estatutos para lograr una mayor eficacia y una mejor eficiencia del gasto público; y seguiremos con los temas de Tudela.

Y, además, en temas de desarrollo normativo, que no caben en ninguna de las parcelas anteriores, y con esto acabo, procurar la edición digital de la normativa; revisión de los convenios que tenemos de practicum en Enfermería, en Trabajo Social, en Derecho y en Magisterio. Normativa de asignación de docencia a áreas de conocimiento.

Queremos revisar los estatutos de la fundación; el reglamento, al que he hecho referencia, de la protección de datos; el estatuto del personal investigador en formación; y las normas reguladoras de empresas de base tecnológica.

Seguramente tendríamos mucho qué hablar de todas estas cuestiones, pero por no cansarles he querido dar una visión exhaustiva de las acciones que hemos hecho y de las que vamos a realizar para que vieran el todo continuo. Les vamos a dejar estas transparencias aquí. Han salido a las tres y cuarto, como suele habitual con estas cosas, y no me ha dado a decir que las fotocopiaran, pero tenemos aquí una copia para que, si es posible, los servicios del Parlamento se las trasladen a ustedes, que tienen todo lo que hemos expuesto.

Me dicen que el número de profesores de los cuerpos docentes –ya me he dado cuenta, no he querido decir nada– es justamente el doble, hay un error al sumar, y pone el doble de los que tenemos, porque yo sumaba 700 y 400, 1.200, cuando son 800 los que tenemos. No se asusten por eso. Tenemos una cifra controlada. Son 364 de los cuerpos docentes y 455 contratados. En total, 800.

Gracias por su atención y estoy a su disposición, también con el secretario general, para resolver cualquier duda aquí, después en el Rectorado o cuando ustedes deseen.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Burillo. Señor Izco, tiene la palabra.*

SR. IZCO BIARGE: *Pues el Partido Socialista ha solicitado esta comparecencia como en otras ocasiones y por parte de los representantes de la universidad se da una amplia, exhaustiva y, sobre todo, clara información, pero al ser tan extensa, lógicamente, nos obliga a estudiarla con detenimiento y, por lo tanto, en este momento nuestro grupo no va a formular preguntas. Una vez que veamos la documentación con detenimiento tal vez sí que volvamos a solicitar su comparecencia para concretar algunas cuestiones, pero, en definitiva, lo que apreciamos después de su exposición es que tenemos una universidad viva, que eso es importante, y como consecuencia de que está viva tiene pro-*

blemas, tiene retos y lo importante también es escuchar, por la misma razón de que está viva, que se están estudiando las soluciones para afrontarlos.

Sí que nos ha preocupado el tema, que también lo están tratando, de aclarar y controlar la disfunción en las titulaciones, de que había una mayor oferta en algunas de ellas y la poca demanda, pero, en definitiva, esto es lo que podemos decir después de esta comparecencia que les agradecemos profundamente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Gracias, señor Izco. ¿Portavoces que quieran intervenir? Señor Garijo.*

SR. GARIJO PÉREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, saludamos y damos la bienvenida al señor Burillo y al señor Lera en esta Comisión de Educación y le agradecemos la información que nos ha dado y también, como ha dicho usted, la que nos va a dar posteriormente sobre las últimas transparencias que hemos visto.*

La verdad es que ha hecho una visión detallada de cuál es la situación de la Universidad Pública de Navarra y nos ha dado una visión de muchas actividades realizadas y a realizar, que yo le decía a una compañera que se parece en parte a lo que está haciendo el Gobierno, que ha hecho muchas cosas y aún espero que siga haciendo muchas cosas más, pero los dos tienen una misma fecha, que es la fecha de mayo, y esperamos que los dos sigan adelante en esas fechas con sus proyectos.

La verdad es que cuando usted hablaba de datos, y hago referencia a los primeros datos, me llama la atención, por ejemplo, que somos un foco de atracción para nuevos estudiantes, con ese 3,42 por ciento, y que ustedes incluso tienen intención de mejorar esos datos. También nos llama un poco la atención las tasas de abandono. Es cierto, como ha dicho el anterior portavoz, que también hay que revisar esa oferta, porque hay más oferta que demanda, pero eso choca a veces con una situación que se está dando en este nuevo campus de la universidad en Tudela, que cómo para una especialidad como es fisioterapia haya habido una demanda de trescientas cuatro plazas para cincuenta plazas, con lo cual yo creo que la Universidad Pública de Navarra tendrá la suficiente capacidad para analizar detenidamente cuáles son las nuevas titulaciones que habrá. Tendríamos muchos temas de que hablar, de esos retos del futuro que usted ha dicho, de la importancia que le están dando ustedes a la investigación, y ahí creo que debe jugar un papel importante ese tercer plan tecnológico, que ustedes están en ello y que se lleva trabajando con el Departamento de Industria, de todos los retos que se hablan sobre el tema de planificación y de todos esos aspectos que ustedes han dicho.

En definitiva, creo que por parte de Unión del Pueblo Navarro tenemos una tarea para llevar adelante, como ustedes, en esta querida Navarra y nuestro grupo analizará toda esta documentación y cualquier situación que se proponga nosotros se la transmitiremos y se la haremos llegar. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Garijo. Señor Izu, tiene la palabra.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. También damos la bienvenida al Rector y al Secretario General de la universidad y agradecemos la muy abundante información que nos dan y que tendremos que procesar. De todas maneras, a mí me han surgido algunas curiosidades sobre la marcha y le voy hacer algunas preguntas al Rector. Ha tocado el tema de la interinidad del profesorado y las acciones para estabilizar la plantilla. Me gustaría saber, si se puede dar, algún dato más sobre qué cifra de estabilidad y de interinidad estamos, porque había algunos límites en la ley, que no recuerdo, de cuántos puede haber contratados y no sé si en este momento la Universidad Pública está bien o mal, y no sé si, aparte de estas acciones que se han iniciado, ya se han establecido objetivos concretos para estabilizar las plantillas. Me gustaría algún comentario por ahí.*

Siguiendo con el profesorado, también hemos visto los planes que hay, sobre todo para que se muevan los alumnos y en el futuro parece que todos van a tener que ir al extranjero. No sé si también hay algo en relación con los profesores, que siempre se han movido, pero no sé si de una forma planificada hay algún proyecto para que también puede haber intercambio de profesores con otras universidades, al margen de esas estancias puntuales, con mayor envergadura de profesores que puedan venir y que los de aquí que puedan ir a impartir clase a otras universidades.

Con el tema de los idiomas, pues aparte de todo lo que nos han contado, no sé si hay alguna idea o algún proyecto para que se puedan impartir algunas enseñanzas oficiales en otros idiomas distintos del castellano. No me refiero lógicamente al euskera, que ya tiene un plan y eso lo conocemos, sino en otros idiomas y, fundamentalmente, el inglés, que es el que se está introduciendo.

También me gustaría algún comentario sobre obras en el campus de Pamplona. No sé si en este momento hay proyectos próximos o lejanos. Sí nos ha comentado lo de la residencia, que también se nos contó en una visita que hicimos hace tiempo.

No sé si, aparte de obras puntuales, hay algún proyecto inmediato de algún nuevo edificio.

Y ya la última curiosidad, también me gustaría por parte del Rector algún comentario a esta polémica que ha habido sobre los precios públicos o popularmente tasas, que este verano hubo una resolución, luego corregida, esta polémica que se ha generado, y la verdad es que creo que en el Parlamento de momento lo hemos seguido por la prensa y, aprovechando que está aquí, que nos cuente un poco en primera persona cómo ha sido toda esta historia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Izu. Señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Eskerrik asko, batzordeburu jauna. Arratsalde on, parlamentari kideak, parlamentari jaun-andereak. Lehenik eta behin, ongietorria eman nahi nioke Nafarroako Unibertsitate Publikoko Errektorea den Pedro Burillo jaunari eta berarekin etorri den laguntzaileari.*

Eskerrak eman lehenik eta behin, eman dizkigun datu hauengatik guztiengatik. Egia esan, zaila egiten da atentzioa ordu eta erdi baino gehiagoz mantentzea. Datu pila luzatu dizkigu, eta agian interesgarriak ziren etorkizunerako erronka horiek azkarregi jaso ditugu, eta agian hor sakontzea interesgarria zen. Beste egun batean egiteko aukera izanen dugu.

Lehendabizi, adierazi nahi dut oro har unibertsitatearen bilakaera modu baikor batean ikusten dugula; ikusten da aurrera egiten ari dela, proiektu dezente dituela esku artean, eta, dirudienez, erabiltzen diren kalitate estandarrek interesgarriak dira; betiere kezka dagoela gauzak zuzen egiten ari ote diren, eta hori ona da, kezka izatea, betiere galderak egitea; egiten dugun bidea zuzena ote den galdetzea interesgarria da.

Bestalde, zenbait kontu, guretzako kezkarriak izaten ahal direnak. Esate baterako, ikasleak gero eta gutxiago; esate baterako, Tuteran irekitako bi espezialitate horietako batean, hain zuzen ere, ez direla plazak guztiz bete. Hain zuzen ere, ari naiz ingeniarietan berrogeita hamar plaza horietatik bakarrik hogeita sei bete izanaz. Penagarria iruditzen zaigu, kezkarria ere bai. Hor izugarritzko dirutza utziko dugu nafar guztiok, eta espero dezaugun etorkizunean jende gehixeago biltzea.

Bestalde ere ikusten dugu beste zenbait espezialitatetan jende gutxi matrikulatzen dela, ingeniari eta agronomoan, esate baterako. Eta hemen nik ideia bat luzatu nahi nioke errektore jaunari; aurreko beste agerraldi batzuetan ere luzatu izan diot, eta da agian horrelako karreretan euskara

(1) Traducción en pág. 25.

interesgarria litzatekeela atrakzio bezala, gainbalio bezala, ikasle gehiago erakartzeko. Zenbait karreratan euskara sartuz gero, agian matrikula gehiago lor zenezake.

Eta hor bai penaz esan behar dugula Burillo jaunak errektoretza karguaz jabetu zenean espektatiba batzuk ireki zituela, eta urteak pasa direla, bere agintaldia bukatuko da, eta agian hor espero genuen, eta unibertsitateko jende askok espero zuen, eraginkorragoa izatea euskararen ezartzean.

Bestela, kezagarria da gero eta ikasle gutxiago izatea. Pentsatzen dut inportantea dela azterketa zehatza egitea zergatik gertatzen ari ote den. Eta alde horretatik eskaera bat egin nahi diot unibertsitateari, guztion dirua ari baita baliatzen, zehatz-mehatz azter dezan etorkizunera begira zer ikasgai izanen ote diren benetan Nafarroako gizarteak XXI. mendean, datozen urteotan, beharko dituenak. Besterik gabe, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: *Buenas tardes, Presidente. Agradecemos al Rector y al Secretario su presencia en la Comisión de Educación y, desde luego, valoramos la información que nos traslada, porque yo creo que es francamente interesante en el fondo y, se lo digo al señor Burillo, también en las formas, porque la claridad de la exposición hace que gane en credibilidad. Desde luego, a este grupo, a este portavoz le satisfacen las comparencias del Rector, porque esa claridad hace que se tomen más en consideración las valoraciones que hace con respecto al futuro de la UPNA, desde luego futuro que nosotros ligamos de una manera clarísima a la necesidad de mejorar y de profundizar en la institución, la Universidad Pública de Navarra, porque yo creo que es una parte esencial y de desarrollo de la Comunidad.*

Yo, simplemente, de los datos que da hago una valoración por encima, que nos parece muy importante ese porcentaje que hablaba de abandonos, que es francamente muy bajo, y eso, como dice el Rector, da muestras de una estabilidad en la formación y en el profesorado de la universidad que hace que, desde luego, el alumno se sienta cuando menos interesado por la materia en la que se matricula y que no abandone, lo cual es importante. También, lógicamente, lo será porque se ve con posibilidades de acabarlo y de tener una colocación o unas posibilidades de acceder al mercado laboral. Yo creo que los datos de estabilidad en cuanto al número de alumnos también son los razonables en ese sentido y se está estableciendo ese número que se dice actualmente, que yo entiendo que el Rector considera que es el acepta-

ble o el número que debería tener la universidad, con una línea variable que se ha estabilizado en los últimos años por mor de las circunstancias.

Sí es importante, y son algunas cuestiones que se han planteado, la referida a la potenciación de las prácticas y de los estudios en el extranjero por los alumnos. Yo creo que eso dota al alumno de un conocimiento fundamental. No basta ya, desde luego, el Erasmus, en el que ha profundizado y que se ha aumentado extraordinariamente en la Universidad Pública. Desde luego, ese convencimiento que tiene, creo que ha dicho, el grupo G9 de universidades, de que tengan un semestre como mínimo es un ambicioso proyecto, pero debe contar con apoyo, y al menos este grupo se lo da.

Los datos del euskera son datos que están ahí. Nosotros no damos la trascendencia que dan otros grupos parlamentarios a esta materia y, en todo caso, nos parece muy positivo y muy importante racionalizar la realidad del euskera y, así, usted ha planteado la necesidad del plan estratégico en la Administración con circuitos propios para poder ser atendidos en euskera. Yo supongo que eso debería haber contado con una valoración positiva, por lo menos este grupo así lo hace, y nos parece que en ese ámbito hay que tratar el tema del euskera y sacarlo, que, como siempre, parece que es el centro único y exclusivo, de la acción universitaria y, en todo caso, a nosotros nos parece que eso es obvio que no es así.

Por lo demás, hay algunas dudas que se suscitan, y que usted mismo las pone sobre la mesa, en fin, todo lo relativo a la modificación de la LOU, y es una pregunta que le traslado al Rector, porque, entonces, ¿cómo quedan las titulaciones? Usted ha hecho una referencia a que a unas que tienen regulación propia, que serían, por ejemplo según decía, Medicina o Arquitectura, y otras que no la tienen, pero entonces entiendo que la universidad tiene la obligación de hacer una nueva valoración de todas las carreras que tiene y, entonces, ¿algunas tendrán una regulación general y otras serán exclusivas de esta universidad? Es que me ha quedado alguna duda, y me gustaría que me lo aclarara. Entonces, ¿qué margen le queda realmente a la universidad? Y, luego, si ya tienen una orientación, aunque sea básicamente, porque entonces la universidad lo que tendrá que hacer es especializarse en unas materias o en unas determinadas partes y tratar un poco de optimizar lo que ahora ya tiene de bueno. Por lo tanto, aquellas que se ha comentado, que ya tienen poca demanda, entiendo que tendrán incluso que desaparecer, si es así como se lo plantea la universidad. A ver si puede dar alguna orientación de forma general sobre el particular.

Otra cuestión –que le será más fácil aclararla–, dice que al ser las titulaciones de grado son

de cuatro años. Entiendo que desaparece esa distinción tradicional de superior y técnico, arquitecto..., con lo cual, cómo se va a manejar eso en el futuro, porque deberá seguir existiendo..., no entiendo cómo puede desaparecer el arquitecto y el arquitecto técnico, quién se va a hacer cargo de eso, si esto estará dentro de los planes, si serán especializaciones propias de la carrera igual para unos y para otros, y cómo se prevé esa disminución de años que, si no me equivoco, en algunos casos pasa de seis a cuatro.

Por lo demás, repito, nosotros valoramos positivamente todo lo planteado y, en especial, quiero hacer hincapié y hacer público el reconocimiento del grupo, y de este portavoz también por ser de Tudela, con respecto al papel de la universidad, con ciertas discrepancias en algunos momentos, pero, desde luego, es justo reconocer que se ha llevado a cabo un compromiso. Y también valoro muy positivamente que los profesores –profesores de nivel– hagan el esfuerzo, que ciertamente lo es, de ofrecerse para trasladarse a Tudela, porque, en el fondo, Tudela prosperará y Tudela será lo que queremos que sea en el futuro los que somos de Navarra y queremos a Navarra y queremos fundamentalmente también a la Ribera, lo que los profesores puedan aportar, porque esa es la clave del desarrollo de la universidad. Con unos buenos docentes hay unas tasas de abandono muy bajas, hay un compromiso de los estudiantes y hay una buena universidad, que es de lo que se trata. Por lo tanto, recogemos con tremenda satisfacción ese dato que usted nos da del compromiso del profesorado y, desde luego, estamos convencidos de que en esa línea el futuro de la Universidad Pública de Navarra en Tudela será absolutamente óptimo. Por lo tanto, en ese sentido lo que nos queda de legislatura a ambos, tanto a la universidad como al Parlamento, es tratar de coordinar para conseguir que esos retos de futuro que plantea la universidad los pueda sacar adelante porque, repito, es una parte fundamental para el desarrollo y el progreso de esta Comunidad tener una universidad en condiciones y dotada de medios para poder llevar adelante sus objetivos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Señor Ramírez, tiene la palabra.

SR. RAMÍREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Arratsalde on guztioi. Damos la bienvenida y agradecemos la información que nos han transmitido. Constatamos que hay datos de los que puede hacerse una valoración a priori, porque, efectivamente, los datos son importantes y abundantes y, por lo tanto, creo que merecen un estudio más detallado. Por lo tanto, me va a permitir que no le felicite por los datos, que a primera vista parecen buenos, ni le censure por los que también

a primera vista parece que pueden ser, a juicio de este grupo parlamentario, censurables, sino que me quede en el agradecimiento por todos los datos que nos ha aportado.

Nosotros vemos aquí dos cuestiones que nos preocupan fundamentalmente, una referida al ámbito competencial en dos vertientes. Una, si no se considera que hay una intromisión excesiva por parte del ámbito administrativo del Estado en el ámbito universitario, que yo creo que la mayoría de la sociedad o de los miembros de esta Comisión sabemos o reconocemos que el ámbito universitario es propio, es decir, ¿no hay en este sentido una invasión excesiva por el Gobierno del Estado a la hora de hacer planteamientos de leyes que, al fin y al cabo, afectan a la entidad universitaria propia? Y una segunda vertiente, en cuanto a nuestras competencias propias como Navarra, es decir, nosotros tenemos un posicionamiento político al respecto y una de las críticas fundamentales que se le puede hacer al actual proyecto de la Ley Orgánica de Universidades es la invasión de competencias, dónde queda nuestra entidad como Comunidad Foral diferenciada, cómo queda nuestra posibilidad de ejercer la bilateralidad que, por ejemplo, sí podemos ejercer en otros ámbitos y desde Eusko Alkartasuna exigimos siempre los tratos Navarra-Estado y, sin embargo, vemos cómo se inscribe dentro de una comisión totalmente interautonómica en la que Navarra no tiene ningún tipo de especificidad, y eso nos parece que puede ser un menoscabo de nuestros derechos históricos y, sobre todo, de nuestra posibilidad de hacer una universidad todavía mejor y de plantear una universidad que asuma en sí misma las medidas y las directrices oportunas que se consideren para servir a la sociedad y a la ciudadanía de Navarra. Esa sería una primera cuestión, el ámbito competencial en dos vertientes.

Y una segunda cuestión, que alguno dirá que es mi tema, ¿no?, ¿qué hay del euskera? Claro, hay datos y nosotros vemos cómo no se corresponde la oferta existente con la demanda y el conocimiento, que hay mucho por hacer. De hecho, al final tenemos que constatar que no sé si lo vamos a poder ver en este Parlamento en esta legislatura, es decir, algunos entramos aquí en la primera comparecencia del señor Rector y, bueno, teníamos la confianza de que por fin se iba a hacer ese plan de normalización que recogen los estatutos de la UPNA y, sin embargo, vemos cómo va a acabar y no lo vamos a ver terminado. Es algo que nos ocupa.

Y, sobre todo, vamos a finalizar esta legislatura parlamentaria, coincidiendo también más o menos con la del Rector, yo creo que con una serie de expresiones universitariamente cacofónicas, me van a permitir sus señorías este apelativo, en las

palabras del máximo representante, del Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz, que venía a decir que una universidad que, además, se dedica a impartir clases en euskera sería una mala universidad. Creo que el señor Rector, señor Burillo, usted recogería indignado esas aseveraciones, esas expresiones, esas declaraciones en sede parlamentaria, precisamente donde usted está sentado en estos momentos, y yo creo que es algo que no merece mayor comentario, pero sí desde el punto de vista del nivel de enfrentamiento con el cual se está intentando situar a un bien en sí mismo, como es el euskera y, sobre todo, un bien que nosotros consideramos que origina unos derechos lingüísticos a la ciudadanía y que en este momento la universidad no garantiza su cumplimiento dado que no hay una absoluta libertad de elección. Nosotros consideramos que hay mucho por hacer y cuando lo veamos opinaremos pero, en cualquier caso, el resultado todavía no se puede valorar porque no existe y creemos que hace tiempo que debía haber estado terminado.

Una última cuestión, usted se ha referido a una serie de universidades con las cuales comparten datos, y a nosotros nos interesa, en la medida que nosotros tenemos también responsabilidades en materia de educación en la Comunidad Autónoma Vasca, no efectivamente de universidades, pero ¿hay algún tipo de colaboración específica, especial, privilegiada con la UPV, con la Universidad Pública Vasca? En la medida que también oferta asignaturas y carreras en euskera y en la medida en que se pueden aprovechar sinergias, ¿no le parecería razonable una colaboración específica, privilegiada con la Universidad Pública Vasca? A nosotros sí. Nos parece que tenemos una universidad que supongo que estará dispuesta a colaborar y que en la medida que podemos ofertar y colaborar en materia, por ejemplo, lingüística, porque el idioma es el mismo, el idioma vasco de Navarra y el idioma vasco de la Comunidad Autónoma Vasca es el mismo, y en la medida en que se puedan aprobar conocimientos, experiencias y también personal, tomando como ejemplo algo que me ha parecido muy interesante, esos másteres que no se hacen en una única universidad sino que se hacen en varias, ¿no sería interesante incentivar esa relación privilegiada por todos los motivos que en estos momentos he podido ligeramente señalar y muchos más?

Y finalmente, termino, a mí me parece muy interesante, y desde Eusko Alkartasuna siempre lo hemos apoyado, el campus de Tudela y que la Universidad Pública de Navarra tenga una sede en Tudela y se impartan carreras. ¿No le parecería a usted interesante ya, quizá como retos de futuro, ir planteando, por lo menos que se vaya hablando de una facultad en Baztán? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Ramirez. Señor Burillo, tiene la palabra.*

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Burillo López): *Gracias, señorías, por sus dudas razonables que voy a intentar resolver en la medida que conozca y también por sus palabras de aliento y de congratulación con los datos.*

Por dar alguna respuesta, yo entiendo que ha sido una información grande, exhaustiva, pero tenía que darla, y también entiendo que ustedes la deben analizar y que estamos a su disposición desde el Rectorado para venir cuantas veces sea menester para pormenorizar, detallar y darles mucha más información, que habría sido imposible dar ahora salvo que hubiéramos estado en una sesión más larga de lo que es habitual.

Se han pedido datos. El señor Izu preguntaba por los planes de estabilización del profesorado. La estabilización la hemos entendido como crear los instrumentos para que nuestros profesores puedan acceder de categoría y puedan ir progresando en una carrera docente. Eso no significa que todos los profesores son ya funcionarios, sino que se están dando los pasos para propiciar que, según el grado de formación, los profesores pueden ir escalando los puestos de manera que puedan ver al final del camino una consecución de la carrera profesional. En ese sentido, está en un número total prácticamente aproximado –no tengo los datos aquí de las convocatorias– de un centenar de plazas que se convocaron durante el año pasado, pero no todas de funcionarios, también de contratados, pero que venían a recoger esa promoción docente, me refiero a asociados a ayudantes, ayudantes a ayudantes doctores, ayudantes doctores a contratados, contratados a funcionarios, porque hay que tener en cuenta que todos los planes de estabilización que una universidad puede fabricar pasan por dos tamices: para ser profesor contratado estable hace falta un certificado de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y no todos los profesores lo consiguen; y para ser funcionario hace falta pasar unas pruebas, y no todos los profesores lo consiguen. Entonces, tenemos que andar con cautela para que, provocada una promoción del profesorado, no nos carguemos de profesorado que no es nuestro, si me entienden, pensando en lo que es la promoción. Tenemos que ir con cautela, sacando las plazas en las cuales tenemos la garantía de que los candidatos son los mejores cualificados. Por eso, nuestro interés es proporcionar estas vías de acceso gradual de profesores desde su más tierna infancia, académica, me refiero, para que, ocupando los plazos y pasando las distintas pruebas que se enmarcan, al final tengan la garantía de que la

universidad, siempre de acuerdo con las necesidades docentes, les pueda ofrecer una plaza. Yo creo que el tema está en torno a las cien plazas.

Pero me preguntaba por los porcentajes. Ahí estamos mal, señorita. La ley dice que el 51 por ciento de profesores debe ser, como mínimo, funcionario de los cuerpos docentes en cualquier universidad y el 49 por ciento profesores contratados. Nuestro documento de plantillas antiguo establecía, y el nuevo también, que tenemos que estar en los niveles del 56 por ciento de funcionarios y 44 por ciento de contratados, es decir, las cifras que daba la LOU, de 51 y 49, en nuestra universidad se han corregido y ha preferido la comunidad universitaria optar por el 56 por ciento de funcionarios y el 44 de contratados, pero si observa usted las cifras de profesores, estamos en 368 profesores funcionarios y en 437 profesores contratados, estamos con la proporción invertida. Esto es un problema de nuestra universidad, pero es un problema de todas las universidades. Lo que ocurre es que para conseguir plazas de funcionarios de los cuerpos docentes hemos tenido un sistema viciado, el sistema de la habilitación, que se ha demostrado que no ha resuelto las expectativas ni de los profesores ni de las universidades. Entendemos que, si ahora se cambia a un sistema de acreditación más racional, se darán las condiciones para que poco a poco nos vayamos aproximando a estas cifras, que son las que pronuncia la ley. Aunque esto afecta a todas las universidades, la verdad es que nuestra desviación –no tengo datos comparados– no es tan notable como en muchas universidades en donde hay una grandísima proporción de profesores contratados frente a profesores funcionarios, pero es una línea de trabajo que tenemos.

Intercambio de profesorado con otras universidades. Efectivamente, pero ahí tenemos los siguientes programas, un programa de intercambio dentro de universidades del grupo G9, estas pequeñas universidades, porque ahí nos sentamos, elaboramos, profesores que participan en titulaciones de licenciatura, de diplomatura, de másteres, ahora son impartidos por varias universidades, pero, sobre todo, se está abriendo ya el panorama del intercambio de profesores europeos, de manera que nuestro profesorado pueda impartir clases en universidades europeas y al revés, pero todo esto necesita, primero, un reconocimiento de cualificaciones del profesorado, y créame que muchas veces los profesores de Alemania, de Francia, de Noruega, de Dinamarca, de Grecia, de Portugal, etcétera, tienen cualificaciones distintas para la función. El Consejo de Coordinación Universitaria, Consejo de Universidades, está trabajando ahora para reconocer las distintas figuras de profesorado de los distintos países de la Unión Europea y cómo se coordinan entre sí. Claro, ¿un maître de conférence es lo mismo que un catedrático

de universidad?, ¿o es lo mismo que un titular de universidad?, ¿o es lo mismo que un contratado de universidad? ¿Y un ayudante? Es decir, es que no tenemos elementos para comparar los niveles y las categorías y, previo a la movilidad, hay que saber quién puede optar a la movilidad, de manera que es un trabajo que está haciendo el consejo de coger unas grandes tablas y decir que el profesor tal de Alemania se corresponde con el profesor tal de Francia, con el profesor tal de Suecia, con el profesor tal de Grecia y con el profesor tal español, de manera que, cuando tengamos identificadas las categorías de profesionales, cuando venga la movilidad, teniendo en cuenta también las necesidades de todos los países, empleemos las mismas categorías de profesores. Es un tema pues en el que se está en curso.

Inglés en docencia. El año pasado ya se inició la creación en la Facultad de Económicas de un grupo internacional de economía y LADE que recibe buena cantidad de asignaturas en lengua inglesa, además de que creo que también los alumnos de la doble titulación imparten alguna de sus asignaturas en lengua inglesa, pero reconozco, efectivamente, que ese es el gran reto de la universidad. El problema que se plantea con eso es que la impartición de docencia, ¿cómo se hace?, es decir, ¿cómo un profesor de la universidad tiene reconocimiento de su cualificación lingüística?, ¿porque tiene un certificado reconocido en Cambridge o porque sabe hablar inglés? Ahí tenemos un problema. A los profesores que dan euskera en nuestra universidad les exigimos el EGA y tienen que pasar una prueba en nuestra universidad. El inglés es una lengua que es común en la universidad, pero muy pocos profesores universitarios pueden aportar un certificado reconocido por instancias del Instituto de Cambridge o de alguna institución oficial. Entonces, estamos haciendo ahora un conocimiento en profundidad de cuáles son los niveles de cualificación del profesorado, pero no niveles del conocimiento de la lengua, sino niveles de cualificación demostrada y comprobable con documentos para empezar a generar políticas de asignaturas de inglés. Sin embargo, también hay que contar en este tema con el conocimiento de idiomas de los estudiantes que vienen a la universidad y, créame, tenemos un grave déficit en conocimiento de lengua inglesa por los estudiantes que vienen de otros niveles universitarios, que estamos intentando corregir con el plan de adaptación que hemos puesto en marcha para conocer lo que saben y, en función de ello, fabricar los instrumentos para que mejoren.

Obras en el campus de Pamplona. Bueno, las obras en el campus de Pamplona dependen de los presupuestos y, ciertamente, nuestros presupuestos son limitados después del convenio de financiación, pero sí tenemos proyectos. No tenemos el

proyecto de hacer un paraninfo, como estaba diseñado inicialmente en el proyecto de Sáenz de Oiza, como saben, que estaba situado en ese paseo enfrente del Rectorado, sumergido, circular, con luz cenital, con un gran pirulo, si me permiten la expresión, que arrojaba... Entonces, no tenemos dinero, porque eso tiene un coste muy elevado que no ha sido posible negociar en el convenio de financiación, ya que hay otras necesidades.

Vamos a remodelar El Sario, porque El Sario es un edificio mal utilizado. Necesita remodelación. Se pueden sacar espacios, se puede hacer un magnífico paraninfo en el aula cero. Bien es verdad que en esa aula hacemos los actos de apertura, que quitando los dientes de sierra, poniendo una cúpula más elegante..., y yo quiero recordar que en las universidades americanas los actos de inicio y final de curso se hacen en el campo de deportes, en el polideportivo, y no sé..., y nos parece que es importante optimizar también costes económicos y por eso nos ha parecido más importante aprovechar una infraestructura que ya teníamos, que es El Sario, para que con menos esfuerzo económico tengamos eso que falta en la universidad, que es un paraninfo en la mejor de las condiciones.

El tema de las tasas es muy importante. En este tema ciertamente, como saben por la prensa, inicialmente el Gobierno hizo un decreto de tasas, como es competencia del Gobierno de todas las comunidades autónomas. En ese decreto la letra era una y la letra fija los criterios, y en el anexo están los números, que son los que convierten la letra en números. La letra dice, auméntese el 5 por ciento, por ejemplo, y luego el número dice, cóbrese dieciséis, que es el incremento del 5 por ciento. En la universidad detectamos que había una diferencia entre la letra, el espíritu de la resolución del Director General, con los números. Dicho de otra manera, los números no se ajustaban a la letra, y pedimos una rectificación desde la universidad, esto fue en agosto, para que los números se ajustaran a los criterios. Una nueva resolución de la Dirección General hizo la rectificación quitando los criterios, cambiando los criterios y haciendo que los nuevos criterios se ajustaran a los precios, que eran, en el primer error, más altos que los criterios. No sé si me explico, los primeros criterios y los precios estaban así, pedimos rectificación y dijeron, pues vamos a hacer los criterios para que se ajusten a los precios. Esto, indudablemente, creó alarma entre los estudiantes y, ciertamente, los estudiantes se movilizaron y fue la primera vez en la historia de nuestra universidad que todas las asociaciones de estudiantes presentes en la universidad se pusieron de acuerdo, y créanme que no es fácil, por razones obvias, pero, claro, es un tema de interés económico a pesar de que en este tema hay muchos problemas añadidos. El caso es que desde la universidad seguimos traba-

jando con el Director General, cargándonos también de argumentos, consultamos otras universidades, hicimos un estudio del soporte económico, porque, claro, la universidad cobraba más, con la equivocación los chicos pagaban más y también cobrábamos más, empezamos a calcular cuánto supondría la reducción de costes con objeto de cargarnos de razón. El caso es que por una cosa o por otra, sin que yo pueda darles noticia de cuál fue el elemento o el argumento principal, al final el Gobierno, creo que con buen criterio, revocó la nueva orden y volvió al primer decreto, pero, en lugar de cambiar la letra para subir los precios, bajó los precios a la letra, de manera que el tema se ha resuelto.

No obstante, ya que lo pregunta, yo creo que la convergencia europea solo se está planteando, con mal acierto, en los títulos. Los títulos crean alarma social, las titulaciones, cuál va a ser, va a estar la mía, no va a estar la mía y qué va a pasar con... La convergencia europea también es convergencia en salarios, también es convergencia en tasas, también es convergencia en la preparación que tienen los estudiantes para ingreso en la universidad, porque dependerá de cómo lleguen los estudiantes para que podamos llevar adelante las maravillas de Bolonia, y me temo que no se está hablando nada de convergencia de salarios. En Europa tampoco. De convergencia de tasas se ha empezado a hablar en Europa. Los consejos sociales de todas las universidades europeas reunidos recientemente en Granada ya plantearon el tema de que hay que hablar de las tasas, y en las tasas nos movemos entre los dos extremos: todo gratuito, coste real de la enseñanza. Así de claro. Nosotros ocupamos una franja intermedia entre los dos extremos, pero permítanme que les diga que nuestras tasas, después de las modificaciones de los decretos, son en primera matrícula más caras que en muchas universidades, pero en segunda y en tercera matrícula, que fue el oscuro objeto del deseo, si me permiten la expresión cinematográfica, estamos por debajo de muchas universidades. Yo creo, y así se lo transmití al Presidente del Gobierno en fecha reciente, que es preciso acometer un debate social: ¿qué queremos con las tasas de nuestros estudiantes? Y creo, y permítanme y les ruego que me disculpen, que esto corresponde al Parlamento. ¿Cómo?, ¿cuál va a ser la política del Parlamento, que ha creado la universidad? Pero discúlpenme, no estoy diciéndoles algo..., es una expresión de viva voz, yo creo que es importante acometer cómo vamos a gobernarnos con la política de tasas de los estudiantes universitarios, porque esto año tras año no puede generar más que disfunciones. Yo creo que es preciso hablar, comentar, ver qué se hace y, al final, decidir cuál va a ser la política de cobro de tasas para los estudiantes de la Universidad Pública de Navarra. Así

tuve ocasión de manifestarlo al Presidente del Gobierno en fechas recientes y así, con todos los respetos y rogando disculpas porque no intento decirles a ustedes, a sus señorías, lo que deben hacer, pero creo que es un tema importante para ser tratado en sede parlamentaria.

El señor Telletxea decía que es interesante preguntarse si es bueno el camino. Ha dicho que ven la evolución en general positiva. Mire, si algo tenemos en la universidad es la cuestión constante. En la universidad lo único que permanece es la duda. Siempre estamos preguntándonos y siempre estamos corrigiendo los errores. Tenemos una capacidad de autocrítica notable y razonable más allá de los corporativismos a los que tanto se alude. Yo creo que el camino es bueno. Eso no quiere decir que no esté plagado de dificultades, y seguramente lo va a estar, o al menos plagado de tomas de decisiones en las cuales hay posibilidad de riesgo, pero yo creo que estamos en buen momento.

Comentaba que le preocupaba lo del número decreciente de alumnos. Nos preocupa a todos y eso tiene que ver, seguramente, con la oferta de titulaciones que estamos dando, pero tenemos dos formas de corregir el número decreciente de alumnos. Primero, por campañas más incisivas en nuestros centros proveedores, que son los de la Enseñanza Secundaria. A lo mejor no hemos hecho todos los esfuerzos a pesar de que vamos, damos charlas, sobre todo con los orientadores de Enseñanza Secundaria, damos información, pero quizá tengamos que insistir dando más información a los estudiantes. Y, segundo, con una nueva oferta de titulaciones que se ajuste más a la demanda, porque el hecho de que Agrónomos tenga trece alumnos o que Sociología tenga dieciocho sobre cincuenta plazas arroja serias dudas acerca de la demanda existente sobre esas titulaciones. Si ahora tenemos libertad para poner nuevas titulaciones, como decía el señor Pérez-Nievas, tendremos que analizar en profundidad qué titulaciones son las que demanda el mercado, de manera que ahí tenemos una capacidad de ajustar las cifras, no solamente pensando en alumnos de esta Comunidad sino pensando también en convertirnos en foco de atracción de universidades del territorio español y de universidades europeas, que para eso se está haciendo la convergencia, pero eso no es momento ahora de definirlo. Tenemos que conocer el marco y los grados de libertad que tenemos, a lo que luego me referiré brevemente a raíz de alguna otra pregunta.

Me dice usted por qué no pensamos ofrecer titulaciones en euskera en ingeniería. Seguramente creé expectativas, y me las manifestaron algunas de sus señorías en las primeras comparencias, y ciertamente en el campus es posible que en algún

sector o en todos hayan defraudado las expectativas. Puede creerme que el actual equipo de gobierno ha dedicado más horas al tema del euskera que a todos los demás temas. Ha sido un tema de muchísima preocupación, de muchísima reflexión. En estos tres años y medio se ha incrementado el número de asignaturas que impartimos en la universidad en cuarenta y tantas –no tengo el dato concreto–, pero sucede un problema, y es que los datos de ingreso de los estudiantes que dicen conocer el euskera, que he comentado, no son correlatos con los datos de matrícula. Ahí tenemos un serio problema. Los alumnos euskaldunes no se matriculan, en general, en las asignaturas que se ofertan en euskera, y tenemos los datos de las últimas matrículas, no los tengo aquí. Ahí está pasando algo. Lo hemos hablado con los estudiantes, lo hemos hablado con los sindicatos, qué está pasando para que estudiantes que se manifiestan en un 19 por ciento que hablan muy bien el euskera cuando hacen la encuesta, se les lanzan asignaturas de oferta en primero y sobre cincuenta alumnos se matriculan dos. Estamos analizando qué está pasando. Ahí hay una fractura que no sabemos a qué responde, y es justamente uno de los objetivos que tiene el plan estratégico. Este tipo de actividades están descritas en el plan estratégico para conocer qué es lo que está pasando, de manera que tampoco está claro, no digo claro ni oscuro, que abriendo titulaciones para ser impartidas pudieran tener amplia demanda, porque ahí se produce una fractura en la universidad de lo que es la manifestación inicial de los estudiantes, que no la sometemos a ninguna prueba, y ya lo he dicho, yo sé hablar mucho o no sé nada o sé poco, con después los datos contrastados de matrícula de asignaturas, pero créame que hemos hecho un esfuerzo.

El plan estratégico del euskera, ahora que está en fase de recibir sugerencias, que las estamos recibiendo, no solamente contempla los planes de docencia de la universidad, que establece además un modelo para aproximarnos en el futuro a garantizar que los chicos puedan tener docencia en euskera, también tiene acciones con el profesorado. ¿Por qué profesorado euskaldun de nuestra universidad no encuentra elementos para impartir docencia en euskera? Algo pasa y tenemos que saber qué ocurre con objeto de planificar mejor más allá de lo que son, y yo lo comprendo, a veces posturas que responden más al sentimiento que a la realidad. Yo, como debo planificar, señoría, debo planificar también con base en la realidad y en datos concretos y contrastables. Entonces, eso es lo que ha hecho el equipo y es lo que espero que lleve adelante la planificación lingüística.

¿Cómo quedan las titulaciones?, preguntaba el señor Pérez-Nievas. Pues mire, por hablar claro, las titulaciones de Ingeniería, Arquitectura, Medi-

cina, etcétera, tendrán reales decretos y yo como Rector cogeré el real decreto que me dirá: tienes que explicar esto, esto, esto y esto, y lo pondré, lo explicarán profesores y ya está. Pero, en el resto, la universidad podrá decidir hasta el título de la titulación, y perdóneme la boutade, pero podríamos poner Matemáticas del Medio Ambiente. El Ministerio dice: allá usted con su responsabilidad, negocie con la comunidad autonómica, si la comunidad autonómica le autoriza a poner Matemáticas del Medio Ambiente, póngalo. Esto genera muchos problemas, porque si aquí ponemos Matemáticas del Medio Ambiente y en Zaragoza, que está a 180 kilómetros, ponen Matemáticas del Medio Ambiente Sostenible, ¿cómo se come eso?, ¿cómo comparamos a los titulados?, ¿cómo leemos competencias y habilidades?, ¿cómo convalidamos asignaturas? Y esa libertad la vamos a tener. Por eso, el reto de las universidades es extraordinario, por fuera de lo ordinario, porque no solamente tenemos que acompañar las actuales a la futura demanda. Sociología puede cambiar, Agrónomos también, puede haber otra oferta. Tenemos que atinar en las titulaciones porque tendremos gran libertad para diseñar las propias titulaciones, y esto, según como se emplee, como casi todo en la vida, puede tener un efecto beneficioso o un efecto pernicioso para la universidad.

Pero decía también el señor Ramirez: esto tiene que ver con la intromisión del Estado. Yo creo que no. Yo creo que el problema es que el Estado transfirió las competencias en materia de universidad a las comunidades. Todos los decretos que está preparando el Estado son decretos que siempre han figurado en la LOU como competencias del Estado: el estatuto del profesorado, el establecimiento de los criterios de acreditación. Justamente el problema ahora es que son las comunidades autónomas las que pueden decidir las titulaciones que se ponen en las universidades públicas, las privadas van a su aire, es decir, que la competencia que antes tenía el Estado de ordenar el mapa de titulaciones de todo el territorio, ahora la tiene cada comunidad autónoma. Mi negociador, cuando quiera poner esa titulación –es broma– de Matemáticas del Medio Ambiente, no será el Ministerio, será el Consejero de Educación, será el Gobierno de Navarra, de manera que todas las competencias que hasta ahora tenía el Estado para aprobar los títulos, para homologar los títulos, había que mandarlos al Consejo de Universidades, ahora solo hay que comunicar: oiga, aquí hemos puesto esta titulación y esta otra. Yo creo que se ha reforzado el papel de la autonomía de las comunidades, no de las universidades, porque las universidades en materia de titulaciones siempre tienen que pasar a la aprobación de la comunidad autónoma.

Colaboración con la UPV. Tenemos colaboración actual con la UPV, con Deusto, con otras universidades en materia de másteres, ya han visto algunos que tenemos compartido y, en materia de doctorados, que se imparten mutuamente. El futuro en el grupo G9 y el futuro de la universidad es también hacer titulaciones de grados válidas, porque si aquí tenemos quince alumnos, a lo mejor allí tienen veinte y con treinta y cinco ya vale la titulación. No digo que estas sean las cifras que vamos a manejar, pero se abre una posibilidad evidente de colaborar con otras universidades en materia de titulaciones comunes y, en particular, de titulaciones en euskera, que se imparten con más intensidad, ciertamente, y con más arraigo, también es verdad, en la Universidad del País Vasco o en la Universidad de Mondragón. Ese es un territorio que queda abierto.

Y, por último, claro, desaparecen las carreras superiores. Sí, sí, desaparecen las superiores y las inferiores. Ya no se hablará de licenciado ni se hablará de diplomado, se hablará de grado en..., grado en Enfermería, grado en Ingeniería Industrial, grado en..., sí, sí, pero, una vez eso, quedará ver cómo los actuales ingenieros, los actuales diplomados o los actuales licenciados pasan a ser graduados, porque, claro, el que sea Ingeniero Industrial de la vieja hornada que ha hecho cinco años, yo entiendo que automáticamente será graduado si el nuevo grado es de cuatro, pero un enfermero de tres años, ¿será graduado cuando la carrera tenga cuatro? Igual tiene que hacer algún estudio complementario más. Eso no está regulado. No está regulado el tránsito, que es uno de los temas que también puede crear alarma social, porque afecta a colectivos y a colegios profesionales potentes económicamente, que es una referencia. Todo eso es lo que ahora se está viendo. Por eso, estos decretos que se esperan para abril y mayo, esperemos que recojan de una vez todo el marco normativo para saber cómo nos organizamos, porque si las titulaciones de tres años suben a cuatro y las titulaciones de cinco, entre el máster, suben a seis, ¿quién paga todo? Pues ya me explicarán. Por eso que la oferta de titulaciones que pueda dar cualquier universidad, y ojalá podamos dar muchas, también depende de la financiación que tengamos de la respectiva comunidad, porque parece que el Ministerio legisla y las comunidades pagan, o sea, que ahí hay todo un equilibrio que hace que el tema, si me permiten, sea fascinante.

Y, como resumen, creo que la Universidad Pública de Navarra goza, como han tenido ocasión de ver, de buena salud. El futuro es extraordinario en trabajo. No tengan la menor duda de que saldremos adelante y lo haremos bien, porque tenemos ocho siglos de experiencia, no la Pública de Navarra sino el sistema universitario, para entender que los profesores de la universidad,

estudiantes y el PAS no tenemos más que una misión, que es servir a la sociedad. Yo creo que la sociedad buscará los propios recursos a través de ustedes y a través de otros caminos para que, en casos, llamar al orden a la universidad. No se dará el caso, porque estoy seguro de que nuestra universidad irá adelante y haremos las cosas bien,

pero eso tendrán ocasión de comprobarlo con el tiempo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Burillo, señor Lera, por la magnífica y amplia información. Señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 53 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 17.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeros Parlamentarios, señoras y señores Parlamentarios. Para comenzar, quisiera dar la bienvenida al señor Burillo, Rector de la Universidad Pública de Navarra, y a la persona que lo acompaña.*

En primer lugar, quiero darle las gracias por todos estos datos que nos ha dado. A decir verdad, resulta difícil mantener la atención durante más de hora y media. Nos ha dado un montón de datos, y quizá nos ha relatado de forma demasiado acelerada una serie de retos existentes de cara al futuro que son interesantes. Habría sido interesante, a lo mejor, profundizar en ellos. Otro día tendremos la oportunidad de hacerlo.

En primer lugar quiero decir que, globalmente, vemos la evolución de la universidad de forma positiva; se ve que está avanzando, que tiene entre manos numerosos proyectos y que, al parecer, los estándares de calidad que se utilizan son interesantes. Se aprecia que existe la inquietud de interrogarse si las cosas se están haciendo bien, y tener esa inquietud es bueno, es interesante preguntarse si el camino que se está siguiendo es el correcto.

Por otra parte, nos parece que hay una serie de cuestiones que pueden ser preocupantes. Por ejemplo, la disminución de alumnos; por ejemplo, el hecho de que en una de las dos especialidades abiertas en Tudela no se hayan cubierto todas las

plazas. Me estoy refiriendo a que de esas cincuenta plazas de Ingeniería se hayan cubierto solamente veintiséis. Nos parece triste y preocupante. Los navarros nos vamos a dejar ahí un dineral, y esperamos que en el futuro atraiga a más gente.

Vemos, por otra parte, que en algunas otras especialidades se matricula poca gente, como, por ejemplo, en Ingeniería Agrónoma. Y aquí yo quisiera proponerle una idea al señor Rector; ya se la he dado anteriormente en otras convocatorias, y se trata de que quizá en ese tipo de carreras el euskara sería interesante como un valor añadido para atraer a más alumnos. En caso de incorporar el euskara en algunas carreras, quizá podría conseguir un mayor número de matrículas.

Y ahí sí que tenemos que decir, con pena, que el señor Burillo dio lugar a una serie de expectativas cuando tomó posesión del cargo de Rector, y que han pasado los años, su mandato va a concluir, y nosotros esperábamos, y mucha gente de la universidad esperaba, que quizá sería más eficaz en la implantación del euskara.

Por otra parte, es preocupante que cada vez haya menos alumnos. Pienso que es importante hacer un análisis preciso acerca de las causas de esto. Desde ese punto de vista, quiero pedirle a la universidad, ya que está utilizando el dinero de todos nosotros, que analice con detalle cuáles van a ser los estudios que requerirá la sociedad de Navarra en el siglo XXI, en los años venideros. Nada más, muchas gracias.